



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!



Rumbo
al Departamento del
Bienestar

Plan VIDA

Para transformar el sistema de salud del
departamento y brindar servicios sociales de calidad





Rumbo al Departamento del Bienestar



Nuestro pueblo nos eligió para recuperar la dignidad de Tarija, sacarla de la profunda crisis que atraviesa y encaminar a nuestro Departamento a un verdadero proceso de desarrollo que supere las coyunturas y se convierta en una verdadera agenda de desarrollo que incluya a todos.

Hoy que los ingresos departamentales se han reducido de manera dramática, es necesario repensar nuestro futuro, no solo para salir de la crisis que vivimos y que genera una gran recesión en nuestra economía, sino sobre todo, para ver cómo hacemos que lo poco que ahora tenemos llegue de verdad a todos los barrios y comunidades.

Ante ese desafío hemos diseñado la Agenda del Bienestar, que tiene como objetivos atender necesidades urgentes como la transformación del sistema público de salud y la cobertura plena de servicios básicos; diversificar la economía para generar empleos sostenibles y también atender las necesidades intangibles de nuestro pueblo, generando las

mejores condiciones para la expresión cultural, artística y recreativa.

La implementación de esta Agenda del Bienestar no solo responde a una necesidad local, está pensada también para contribuir al desarrollo nacional, porque Bolivia se construye desde todos sus departamentos y el aporte que podemos hacer desde nuestra tierra será fundamental para todo el país.

Este es el mejor homenaje que podemos hacer a nuestro país.

AdriánOliva
GOBERNADOR

SALUD

El Plan Vida busca promover el desarrollo humano transformando el sistema público de salud de todo el Departamento para que nuestro pueblo no solo tenga garantizado el acceso universal y gratuito a la salud, sino que este servicio sea de calidad.

Con este Plan también mejoraremos todos los servicios sociales que brinda el Gobierno Departamental en nuestros hogares de niños, adolescentes y ancianos Para que todos tengan una buena calidad de vida.

Asimismo trabajaremos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Además seguiremos apoyando con infraestructura y equipamiento a todos los institutos tecnológicos.

A través del Plan Vida implementaremos la revolución de la salud trabajando para implementar la cultura de calidad en los establecimientos de salud del Departamento de Tarija, del mismo modo fortalecer las Redes de Servicio de Salud en sus 3 niveles, mejorando la atención del Hospital San Juan de Dios, concluir la construcción y puesta en funcionamiento del Instituto Oncológico y el Hospital Materno Infantil.

Promover la atención de salud a grupos vulnerables, población indígena, población dispersa y garantizar el acceso gratuito de la población a la salud a través del SUSAT y los Hospitales Móviles para poder reducir la incidencia de enfermedades de la pobreza, crónicas, transmisibles y no transmisibles.

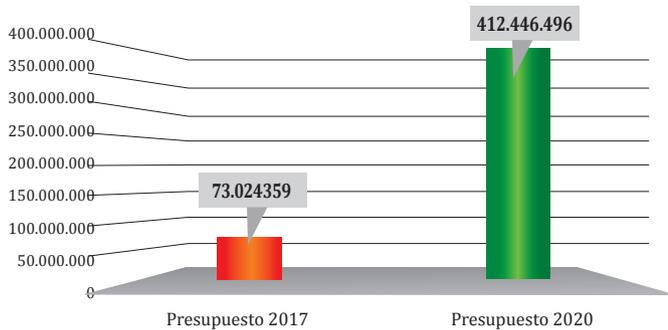
En el marco de mejorar la calidad de atención que se brinda a la población del Departamento, se implementará un programa de desarrollo de capacidades para el personal de salud, el cual en el 2017 beneficiara a 75 funcionarios en formación Pos Gradual. Posteriormente, para las siguientes gestiones se tiene como meta ampliar la cobertura del programa para todo el personal de salud del Departamento.



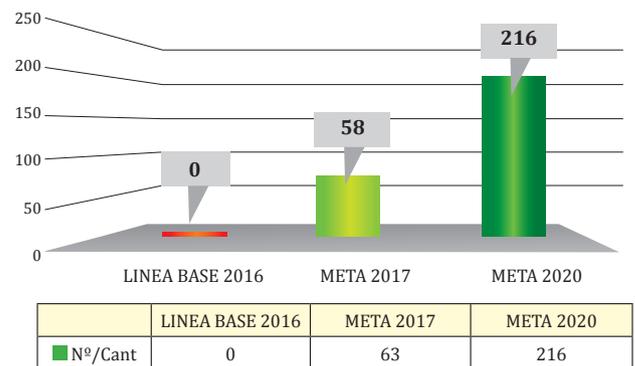
1.1 Nuevo modelo de gestión del sistema de salud - SEDES

Con este nuevo modelo de gestión del sistema de salud se piensa alcanzar la cultura de calidad en todos los establecimientos de salud para poder brindar un servicio eficiente, rápido y responsable a la población del Departamento de Tarija y a su vez ampliar los servicios que brinda el SEDES en sus distintas áreas, del mismo modo fortalecer y equipar las instalaciones de los establecimientos de salud además tener las habilitaciones y acreditaciones respectivas.

Presupuesto para implementar el Nuevo Modelo de Gestión del Sistema de Salud del Departamento - SEDES



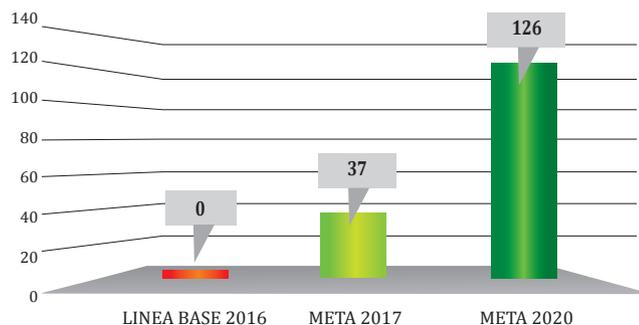
Nº de Establecimientos de Salud Públicos habilitados



Nro. de Establecimientos de Salud Públicos Habilitados

Establecimientos de salud Habilitados	Meta 2017	Beneficiarios 2017	Meta 2020	Beneficiarios 2020
Municipio de Bermejo	4	10.306	15	22.902
Municipio de Padcaya	8	5.259	28	11.432
Municipio de Uriondo	3	4.488	10	9.350
Municipio de Yunchara	2	1.556	7	3.412
Municipio de Entre Ríos	8	7.080	30	14.159
Municipio de Cercado	10	73.439	32	143.998
Municipio de Carapari	5	4.724	17	10.050
Municipio de Villamontes	5	14.049	24	28.098
Municipio de Yacuiba	6	30.718	23	60.232
Municipio de El Puente	3	3.221	11	7.157
Municipio de San Lorenzo	4	7.169	17	15.254
TOTAL	58	162.007	216	367.498

Nº de Establecimientos de Salud Públicos de 1º y 2º Nivel acreditados en el Departamento de Tarija



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	0	37	126

Habilitación y acreditación de centros de salud

En la habilitación de establecimientos de salud del Departamento de Tarija, la meta para el 2017 es de 63 establecimientos de salud, y para el 2020 es de 216 establecimientos.

La meta de acreditación de establecimientos de salud de primer y segundo nivel para el 2017 es de 37 establecimientos y para el 2020 es de 126 establecimientos.

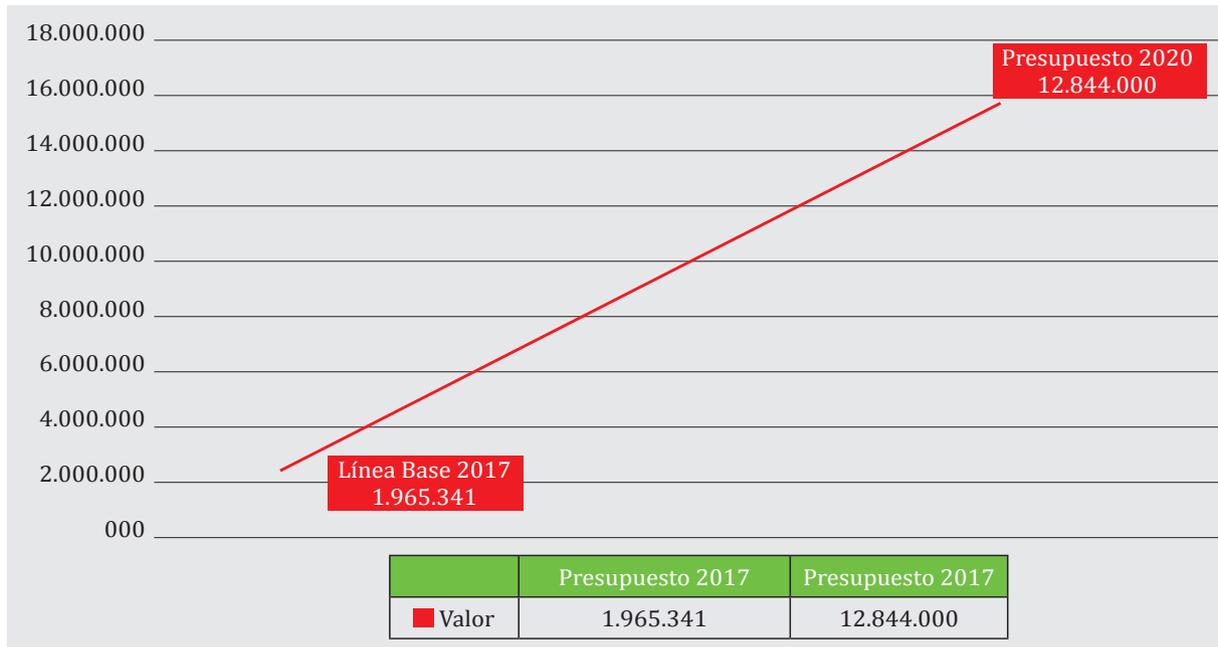
Nro. de Establecimientos de Salud Públicos Acreditados

Establecimientos de salud Acreditados	Meta 2017	Beneficiarios 2017	Meta 2020	Beneficiarios 2020
Municipio de Bermejo	4	11.451	8	22.902
Municipio de Padcaya	4	2.744	17	11.432
Municipio de Uriondo	3	4.675	6	9.350
Municipio de Yuncharáaaa	2	1.706	4	3.412
Municipio de Entre Ríos	3	2.407	17	14.159
Municipio de Cercado	7	51.839	19	143.998
Municipio de Caraparí	2	201.000	10	10.050
Municipio de Villamontes	3	5.901	14	28.098
Municipio de Yacuiba	4	18.069	13	60.232
Municipio de El Puente	2	2.004	7	7.157
Municipio de San Lorenzo	3	4.576	10	15.254
TOTAL	37	306.372	126	326.043

IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE CALIDAD

El presupuesto programado para la implementación de la cultura de calidad con la acreditación y habilitación de oficinas ODESA para el 2017 es de Bs. 1.565.341.

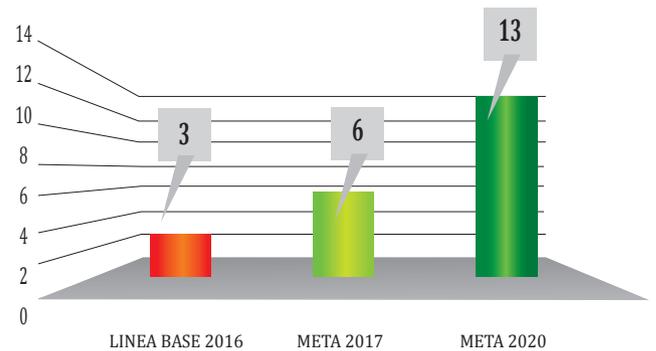
Inversión para implementar la Cultura de calidad en los establecimientos de salud del Departamento de Tarija



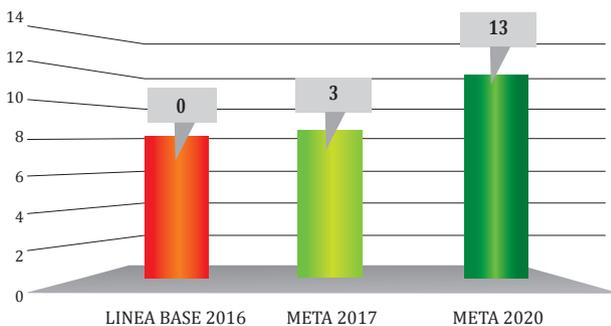
Puesta en marcha de las UPA'S

Las UPA's, Unidades de Pronta Atención son establecimientos de Salud piloto que están ubicadas en cada capital de municipio, en los hospitales de segundo nivel y en el Hospital Regional San Juan de Dios.

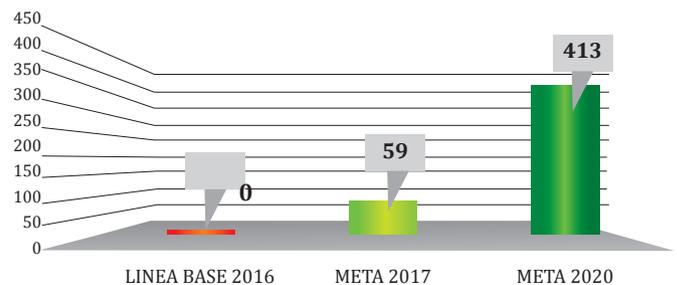
Nº de Oficinas de Defensa de la Salud - ODESA funcionando en los establecimientos de salud de mayor complejidad de los Municipios



Nº de establecimientos con cultura de calidad implementados en los Centros de Salud Cabeceras de cada Municipio y Hospitales de II, III nivel de atención



Nº de partos atendidos a través de observatorios de la salud materna e infantil



1.1.2 INVERSIÓN PARA FORTALECER LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD EN SUS 3 NIVELES DE ATENCIÓN

Para el 2017 en las seis provincias del Departamento se tiene presupuestado una inversión de 65 millones 375 mil 310 bolivianos para el fortalecimiento de las redes de servicio de salud en sus 3 niveles de atención.

Para el 2020 el presupuesto de inversión para fortalecer las Redes de Servicio de Salud en sus tres niveles de atención es de 340 millones 871 mil 498 bolivianos.

Actualmente, se realiza la supervisión a los Servicios de Salud, capacitación al Personal de Salud para el cumplimiento de los compromisos de gestión que se firman con la participación de los diferentes Gobiernos Municipales.

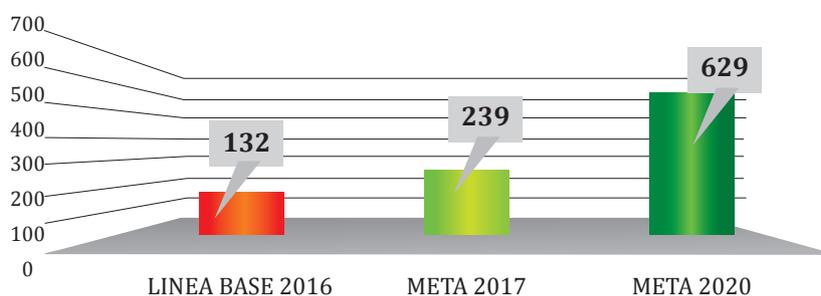
A continuación se detallan algunos indicadores relacionados a los compromisos de gestión y a los cuales se hace un seguimiento constante.

INDICADOR	LÍNEA BASE 2016
Cobertura de 1er control Prenatal	100%
Proporción de embarazadas con 4 controles	55.9%
Cobertura de embarazadas con 90 tabletas de hierro	78%
Cobertura de Parto Institucional	92.6%
Control post parto, 1ra consulta	46.5%
Cobertura de puérperas con dosis única de vitamina A	42.5%
Usuaría nuevas de métodos modernos de planificación familiar	6.839
Cobertura de 3ra dosis de vacunación pentavalente	92.9%
Dosis única de BCG a menores de 1 año	95.5%
Dosis única antisarampionosa a niños de 1 año	92.4%
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	3.6%

Así mismo, la Gobernación del Departamento de Tarija, a través del SEDES, aporta con un total de 629 Items a las 11 Redes de Salud y Hospitales de 3er Nivel en el Departamento distribuidos de la siguiente manera: 501 Redes y 128 Hospitales de 3er Nivel.

Así mismo, aporta con 186 contratos para personal de Hospital Virgen de Chaguaya del Municipio de Bermejo.

Nº de Personal de Salud Institucionalizado por categoría Profesional

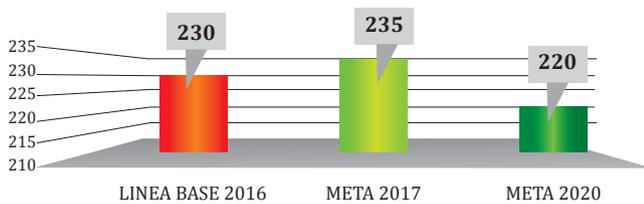


	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	132	239	629
	Presupuesto	63.464.802 Bs.	316.772.515 Bs.

1.1.3 INVERSIÓN PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE LA POBREZA, CRÓNICAS, TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO

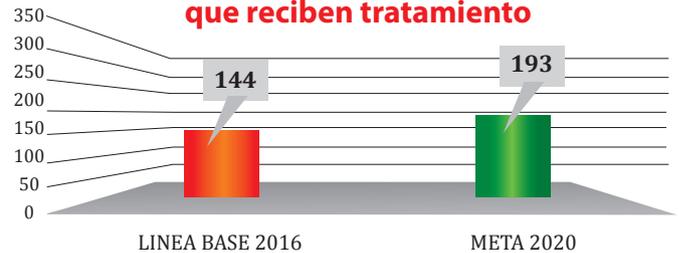
El SEDES a través de sus establecimientos y Redes de Salud trabaja para reducir la incidencia de enfermedades de la pobreza, crónicas, transmisibles y no transmisibles con un presupuesto de 3 millones 514 mil bolivianos para el 2017. Para el 2020 el presupuesto de inversión será de 32 millones 241 mil bolivianos.

Nº de casos de tuberculosis captados y curados



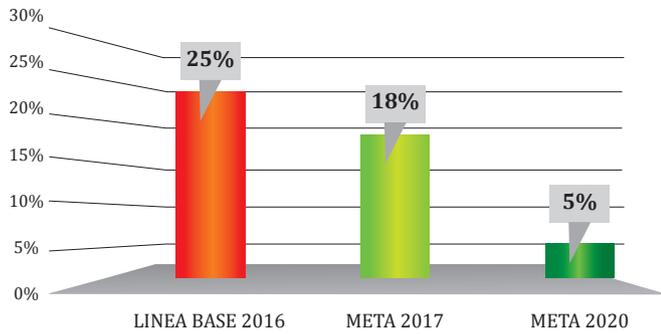
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	230	235	220

Nº de pacientes con VIH-SIDA que reciben tratamiento



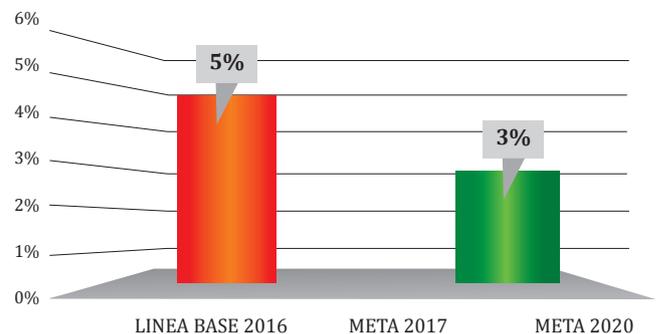
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	144	193

Tasa de incidencia de Dengue urbano



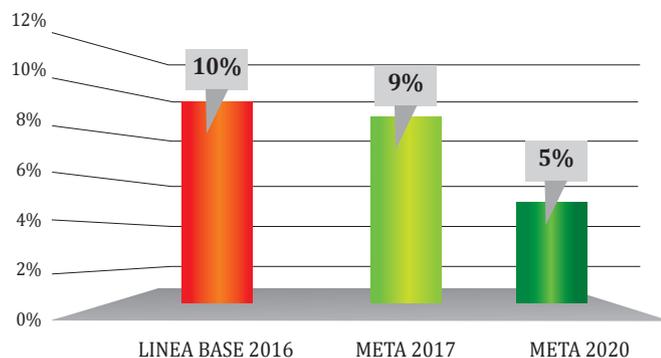
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	25%	18%	5%

Índice de infestación triatoma infestan - CHAGAS



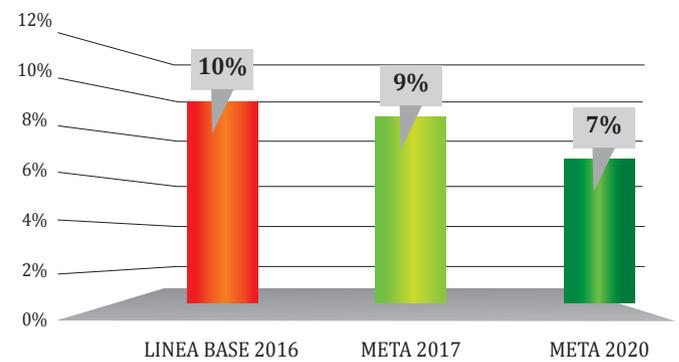
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	5%	3%

Tasa de incidencia de Leishmaniosis en todas sus formas



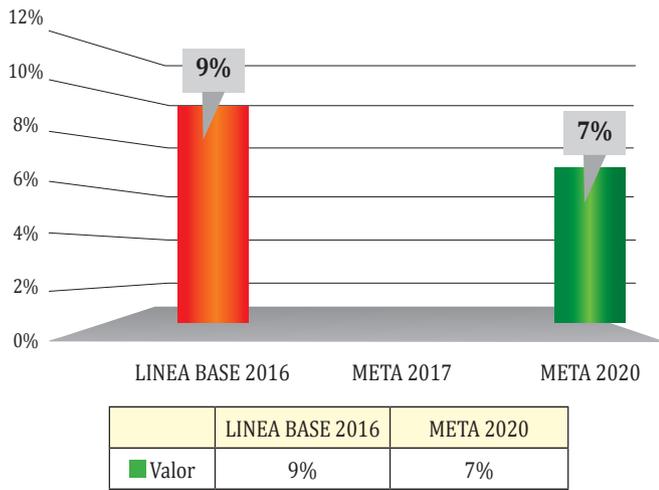
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	10%	9%	5%

Porcentaje de casos de diabéticos diagnosticados y con tratamiento

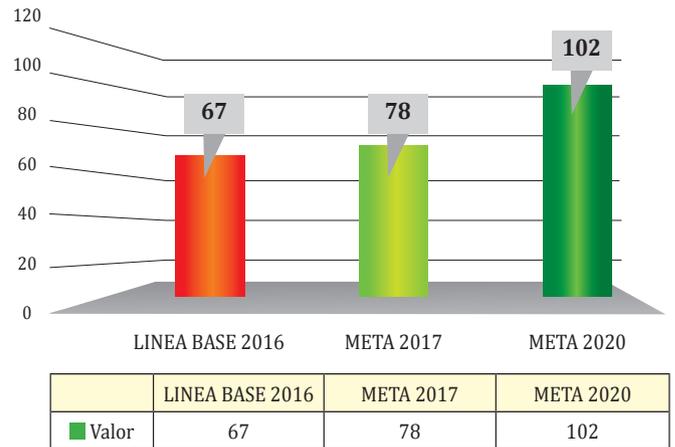


	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	10%	9%	7%

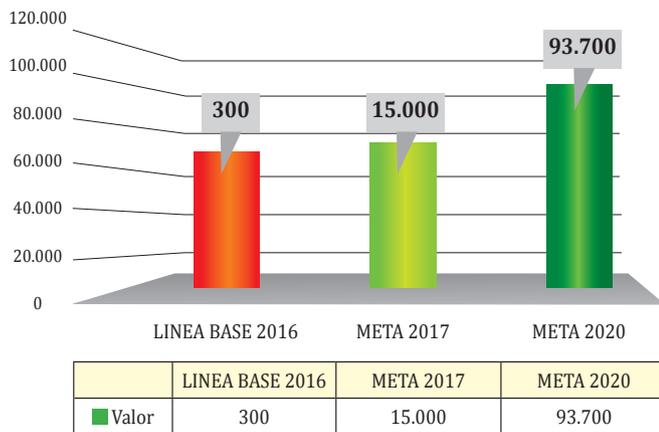
Porcentaje pacientes diagnosticados y tratados con hipertensión arterial



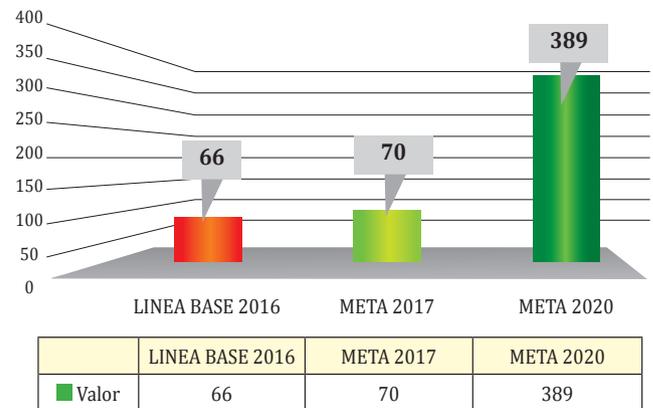
Nº de diagnósticos oportunos realizados a pacientes con insuficiencia renal



Nº de exámenes de antígeno prostático



Nº de mujeres con tratamiento de cáncer de órganos del aparato reproductivo femenino



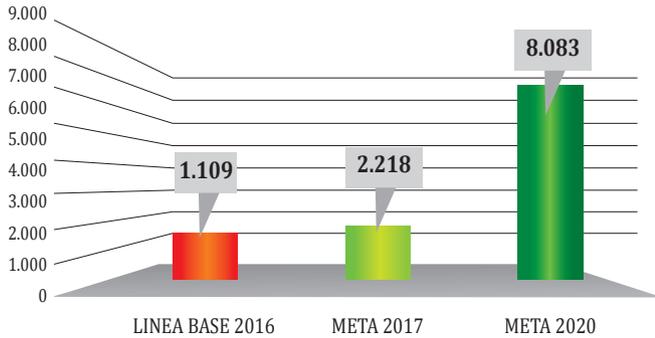
1.1.4. INVERSIÓN PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS MÓVILES (HOSPITALES MÓVILES) A GRUPOS VULNERABLES, POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN DISPERSA EN EL DEPARTAMENTO

MÉDICO EN TU CASA

Hace un mes se dio inicio al Proyecto Piloto Médico en tu Casa con 30 médicos que en cumplimiento de su servicio rural obligatorio, realizan visitas domiciliarias en los diferentes barrios de la ciudad de Tarija.

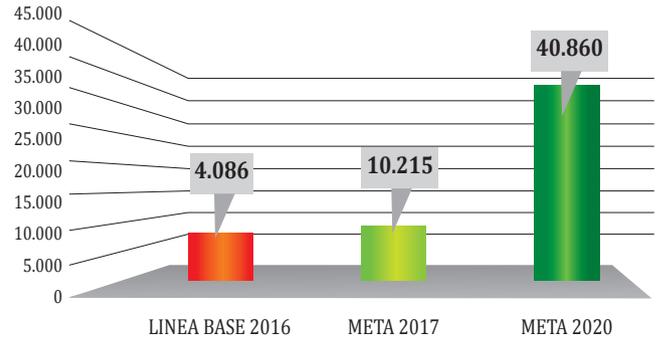
En esta gestión llevaremos la salud donde nunca antes había llegado ampliando nuestros servicios en comunidades indígenas, poblaciones dispersas con prestaciones en ginecología, pediatría, ecografías, pruebas rápidas y odontología con una inversión para el 2017 de 2 millón 169 mil 76 bolivianos y para el 2020 una inversión de 20 millones 44 mil 98 bolivianos.

Nº de atenciones realizadas a personas de Comunidades Indígenas a través de las Brigadas Móviles



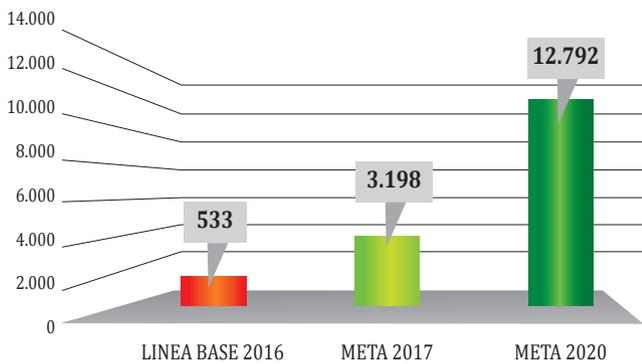
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	1.109	2.218	8.083

Nº de atenciones realizadas a población dispersa a través de las Brigadas Móviles



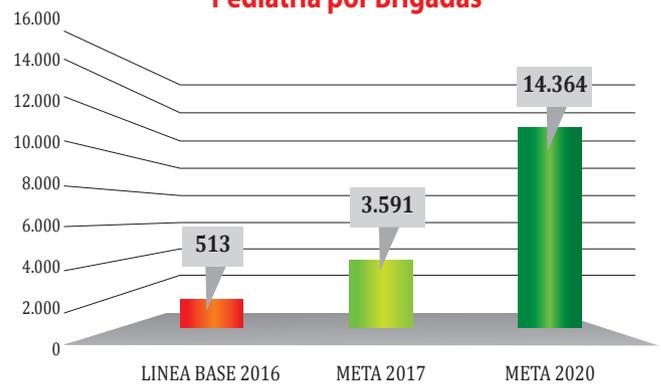
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	4.086	10.215	40.860

Nº de pacientes atendidos en Ginecología por Brigadas



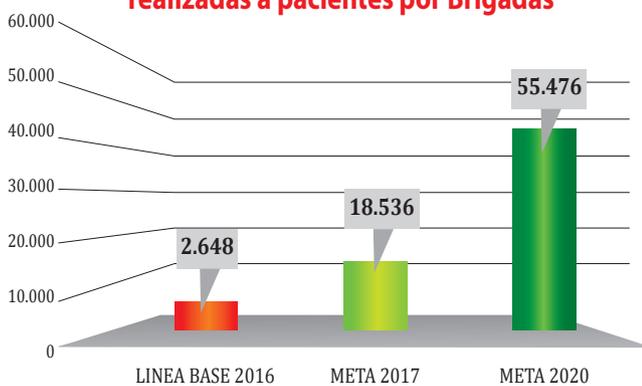
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	533	3.198	12.792

Nº de pacientes atendidos en Pediatría por Brigadas



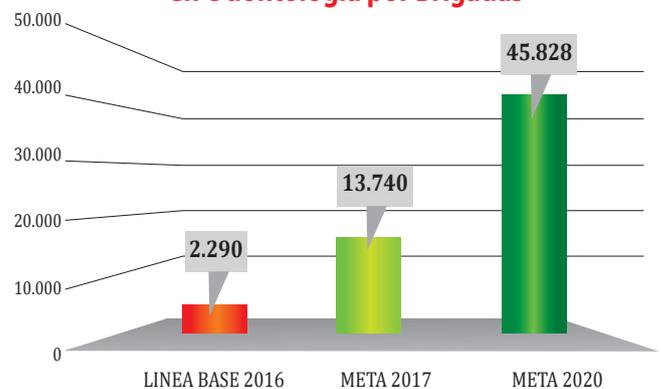
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	513	3.591	14.364

Nº de ecografías y pruebas rápidas realizadas a pacientes por Brigadas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	2.648	18.536	55.476

Nº de pacientes atendidos en Odontología por Brigadas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	2.290	13.740	45.828



HOSPITAL 3º NIVEL

1.2 Nuevo Modelo de Gestión de los Hospitales de 3^{er} Nivel del Departamento

Con este nuevo modelo de gestión de hospitales de tercer nivel se realizará el mejoramiento y ampliación del Hospital Regional San Juan de Dios, fortalecimiento del Banco de Sangre e INTRAID. Además, se procederá al equipamiento y puesta en funcionamiento del Instituto Oncológico y el Hospital Materno Infantil.

1.2.1 INVERSIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS

Actualmente, se encuentra en ejecución el Proyecto de Ampliación del Hospital Regional San Juan de Dios, el cual está conformado por varios bloques. En esta gestión se hizo la entrega del Bloque Nro. 1 que incluye el área de Patología, Archivo Clínico, Emergencias y Lavandería.

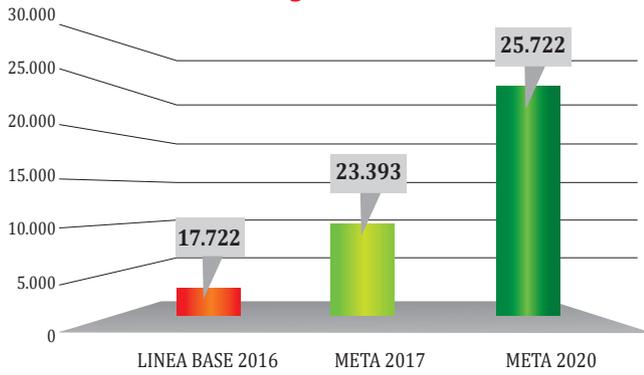
En el 2015 se realizó la recepción definitiva del Bloque Nro. 2 con el área de tomografía que actualmente ya se encuentra en funcionamiento.

Actualmente, se encuentran en ejecución 3 bloques:

- El Bloque Nro. 3 comprende la Ampliación de Áreas Exteriores y Parqueo que se estima concluir a finales de esta gestión.
- El Bloque Nro. 4 comprende el Área de Infecciosos que de igual forma se concluirá esta gestión.
- El Bloque Nro. 6 corresponde al Área de Quemados, obra que será concluida a inicios del 2017.

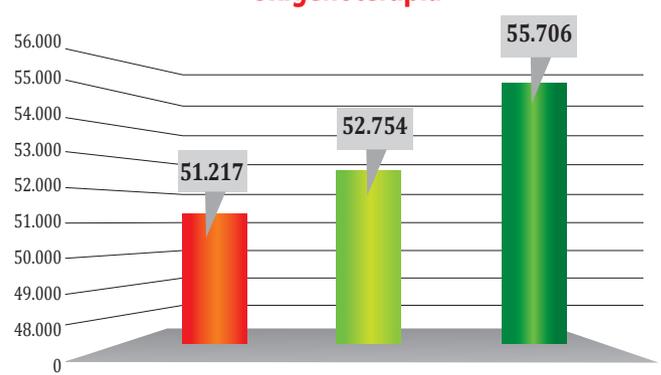
Se invertirá en el mejoramiento de la atención del Hospital Regional San Juan de Dios para el 2017 un total de 32 millones 515 mil 836 bolivianos, el 2020 se invertirá 88 millones 565 mil bolivianos en las prestaciones que brinda.

Nº de exámenes de Anatomía Patológica realizados



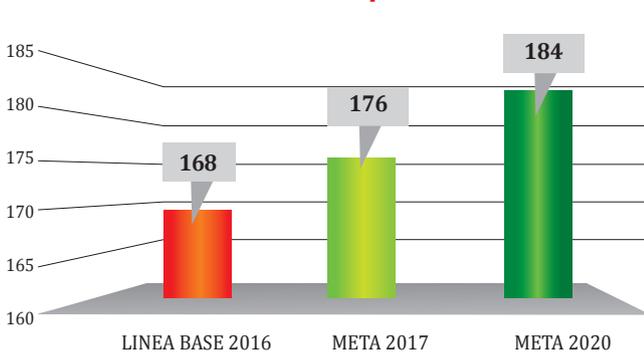
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	17.722	23.393	25.722
Presupuesto		3.513.120 Bs.	4.920.000 Bs.

Nº de pacientes atendidos o internados con Oxígeno terapia



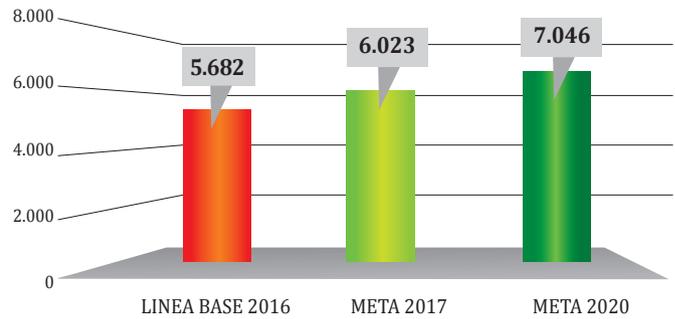
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	51.207	52.754	55.706

Nº de pacientes atendidos en las Unidades de Terapia Intensiva



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	168	176	184
Presupuesto		800.000 Bs.	4.500.000 Bs.

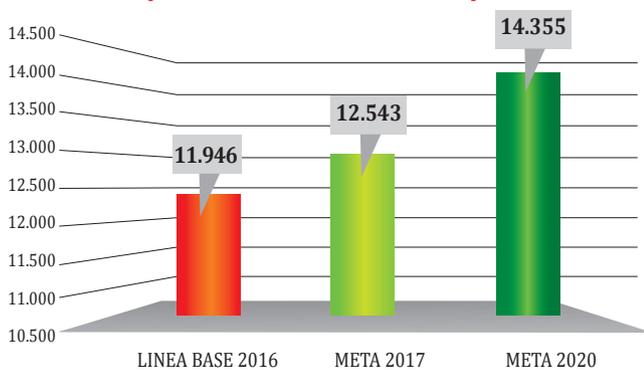
Nº de cirugías efectuadas



TOTAL BENEFICIARIOS: 24.091

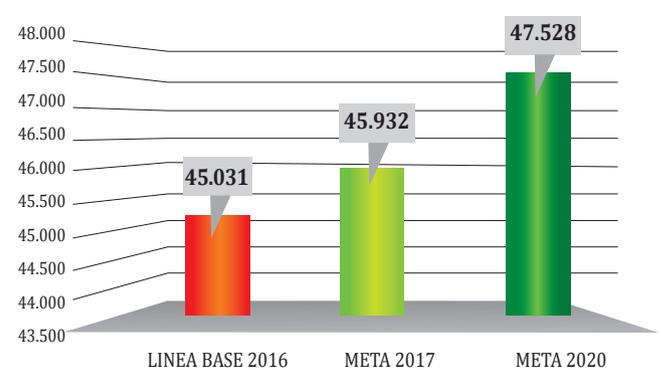
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	5.682	6.023	7.046
Presupuesto		6.835.610 Bs.	21.000.000 Bs.

Nº de pacientes internados que reciben una atención óptima



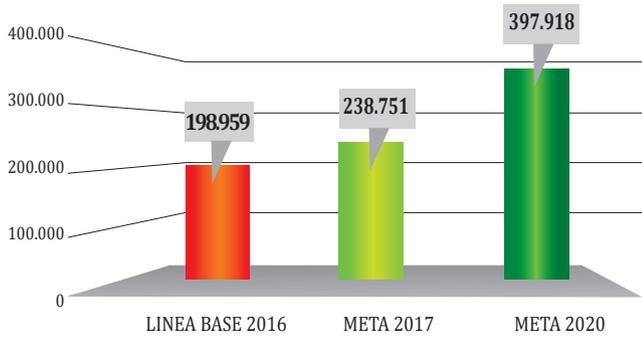
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	11.946	12.543	14.335

Nº de placas radiográficas realizadas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	45.031	45.932	47.528

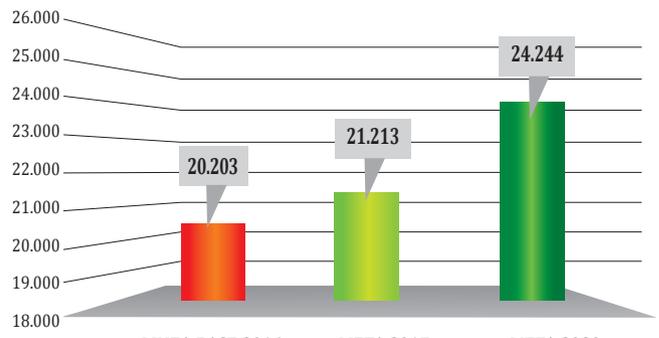
Nº de estudios de laboratorios realizados



TOTAL BENEFICIARIOS: 24.091

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	198.959	238.751	397.918
Presupuesto		684.000 Bs.	1.500.000 Bs.

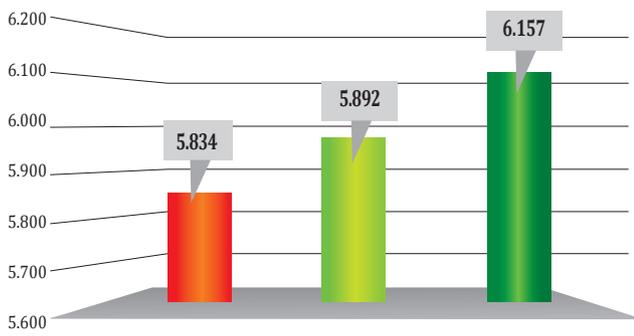
Nº de ecografías realizadas



TOTAL BENEFICIADOS: 84.852

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	20.203	21.213	24.244
Presupuesto		3.000.000 Bs.	6.000.000 Bs.

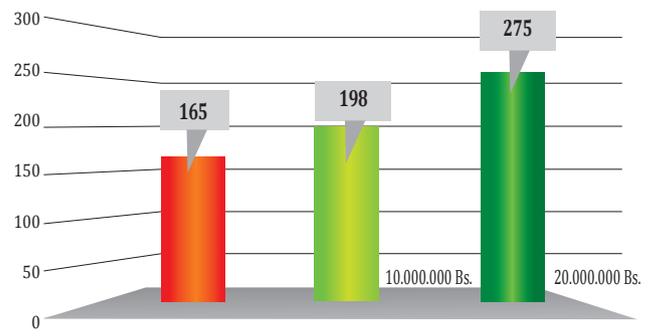
Nº de consultas atendidas a pacientes con problemas cardiovasculares



TOTAL BENEFICIADOS: 23.568

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	5.834	5.892	6.157

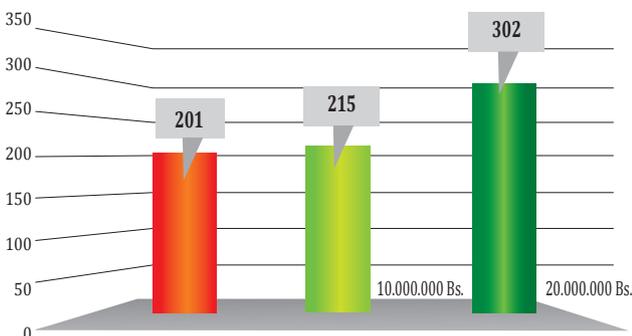
Nº de pacientes con quemaduras atendidos de manera óptima



TOTAL BENEFICIADOS: 792

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	165	198	275

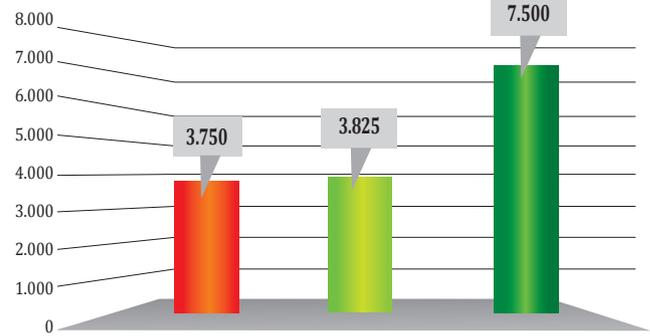
Nº de pacientes atendidos con Cirugía Plástica



TOTAL BENEFICIADOS: 860

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	201	215	302

Nº de placas realizadas con resonador magnético nuclear



TOTAL BENEFICIADOS: 15.300

	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	3.750	3.825	7.500

Banco de **SANGRE**

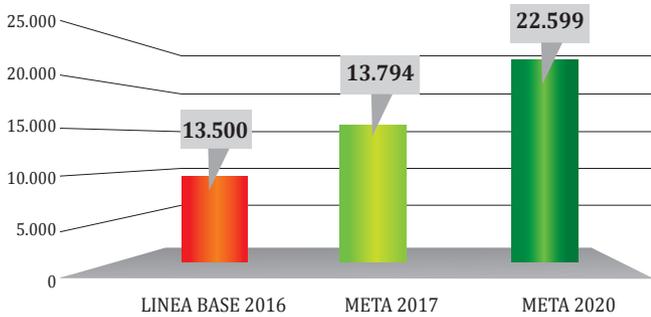


INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE SANGRE

Para el 2017 se invertirá en el fortalecimiento del Banco de Sangre 2 millones 110 mil 285 bolivianos

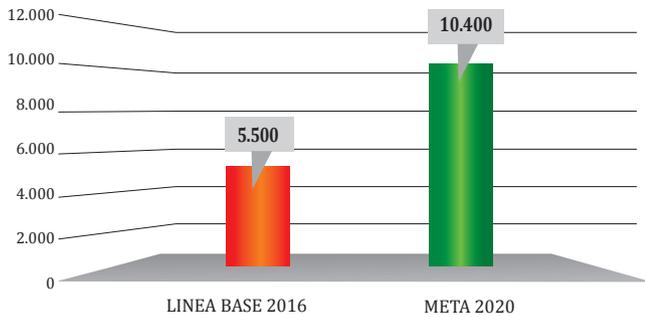
Para el 2020 se invertirá en el fortalecimiento del Banco de Sangre 9 millones 410 mil 200 bolivianos

Nº de hemocomponentes disponibles



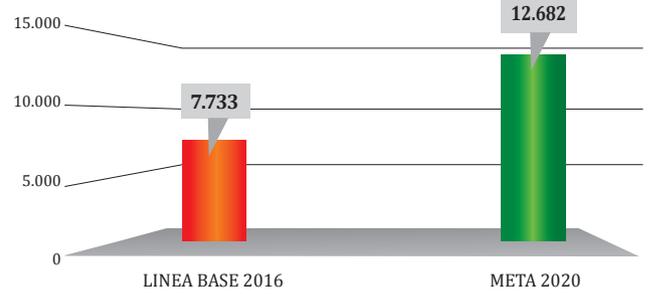
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	13.500	13.794	22.599
Presupuesto		2.110.285 Bs.	9.410.200 Bs.

Nº de donaciones de sangre efectivas



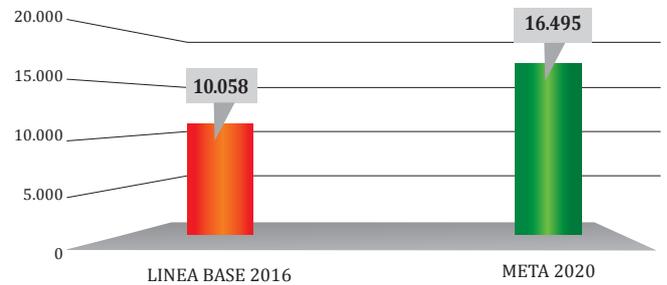
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	5.500	10.400

Nº de donantes atendidos para crear conciencia de donación



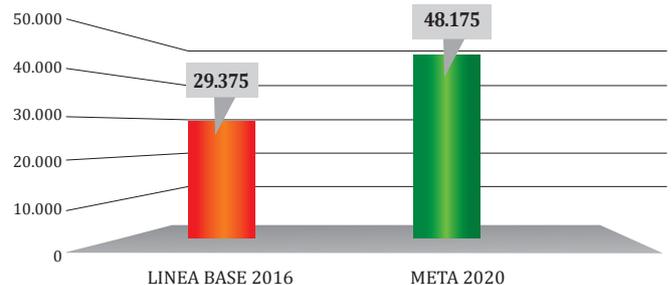
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	7.733	12.682

Nº de hemocomponentes distribuidos a unidades transfusionales del Municipio de Cercado



	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	10.058	16.495

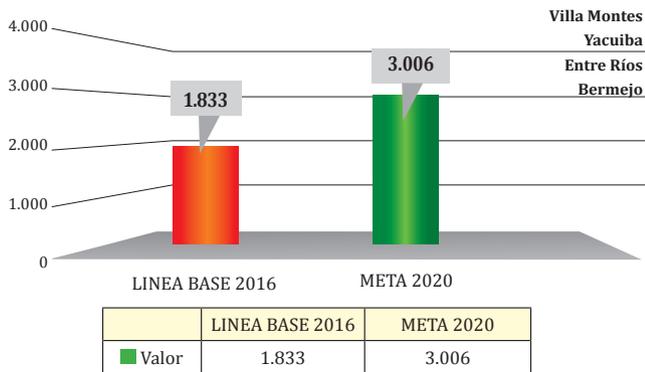
Nº de pruebas Serológicas realizadas (VIH SIDA, Hepatitis B, Hepatitis C, Chagas y Sífilis)



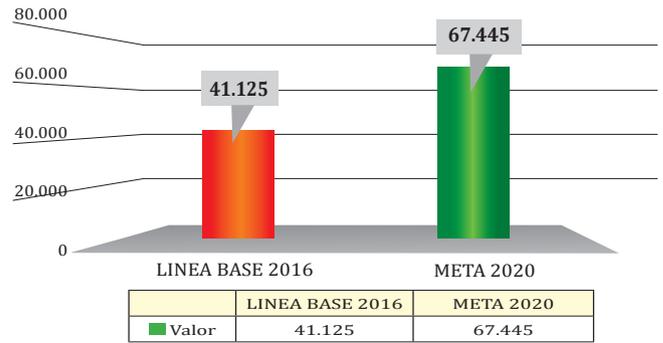
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	29.375	48.175



Nº de hemocomponentes distribuidos a unidades Transfusionales de las demás Provincias



Nº de pruebas inmunohematológicas (estudios realizados a la sangre para que sea compatible)

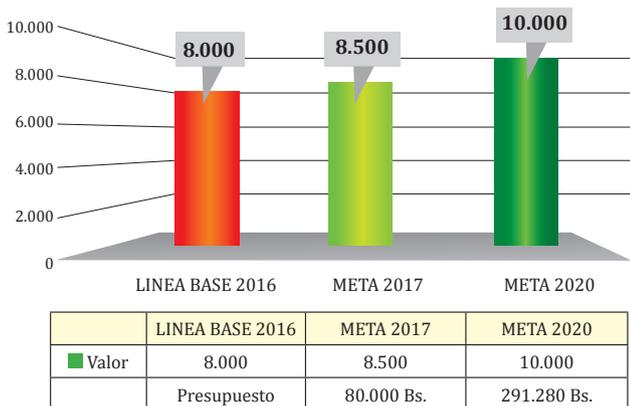


1.2.3 INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE INTRAID

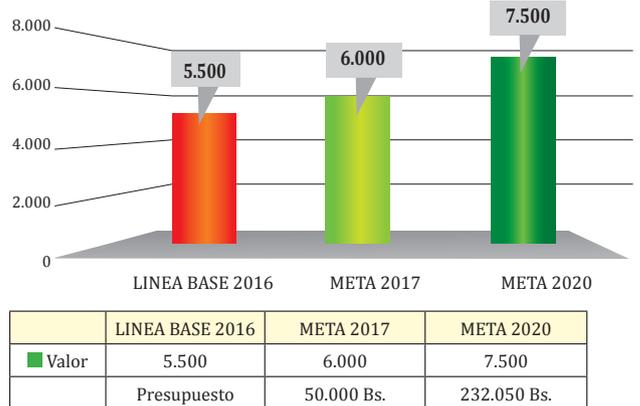
El instituto de prevención tratamiento rehabilitación e investigación en drogodependencia y Salud Mental tarija tiene la misión de brindar atención integral a la salud mental de la población con programas de prevención y promoción de la salud tratamiento y rehabilitación desde un punto de vista biopsicosocial promoviendo investigaciones de incidencia y prevalencia de patología derivada del consumo de sustancias así como la referida a la enfermedad mental

Para el fortalecimiento de INTRAID se invertirá para el 2017; 298 mil bolivianos y para el 2020 el monto de inversión será de 1 millón 303 mil 18 bolivianos.

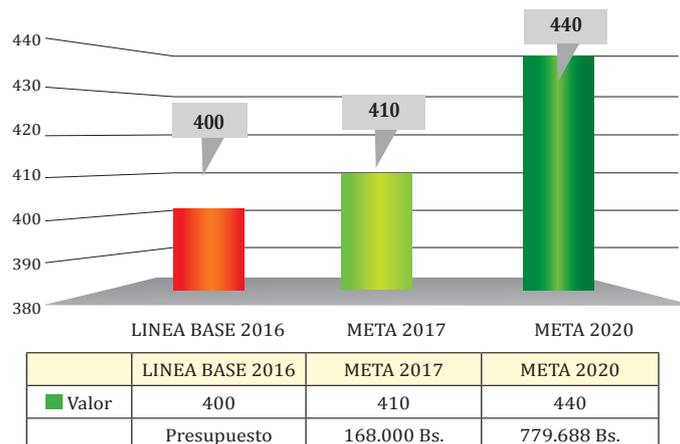
Nº de pacientes individuales atendidos en consulta externa en el área de salud mental



Nº de consultas de asesoramiento atendidas a familias y pacientes en el área de salud mental



Nº de pacientes internados con problemas de salud mental que reciben una atención integral y de calidad

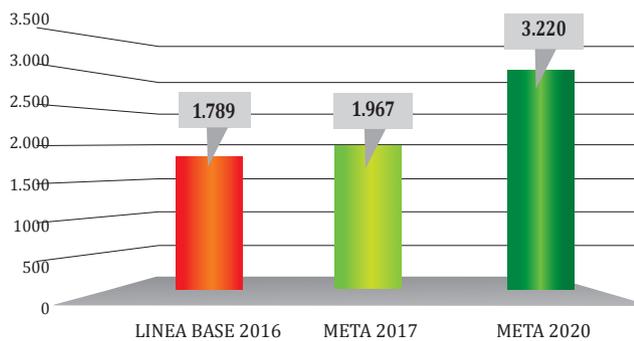




1.2.4 INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Para la conclusión de la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Hospital Materno Infantil, se realizará una inversión de 10 millones 698 mil 78 bolivianos en el 2017, para el 2020 el monto de inversión ascenderá a 225 millones 868 mil 531 bolivianos.

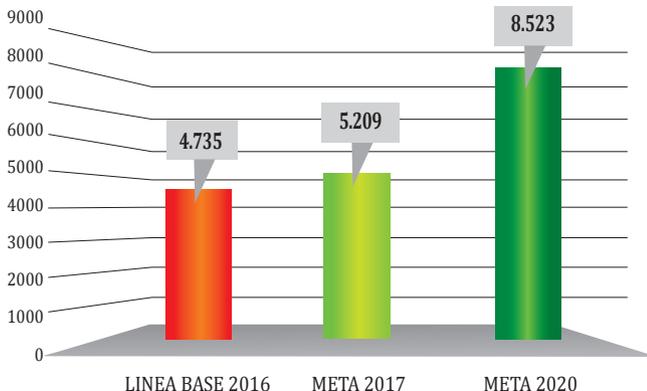
Nº de pacientes internados en el área de Pediatría



Se ampliará la capacidad de atención para el 2020 con la implementación de 20 consultorios especializados y la habilitación de 78 camas para pediatría y cirugías pediátricas.

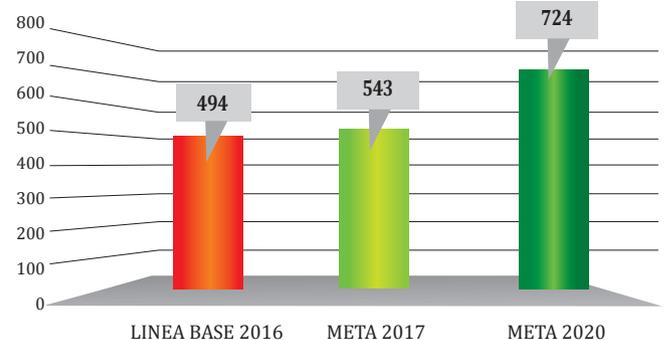
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	1.789	1.967	3.220

Nº de consultas externas prenatales atendidas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	4.735	5.209	8.523

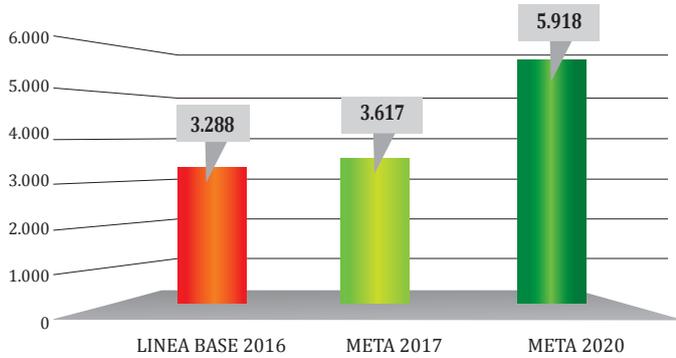
Nº de pacientes atendidos en Neonatología



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	494	543	724

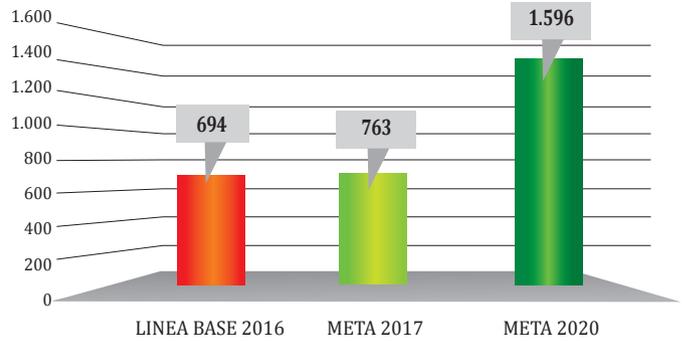
Se ampliará la capacidad de atención con la habilitación de 35 cunas en total.

Nº de pacientes internadas en el área de Ginecología y Obstetricia



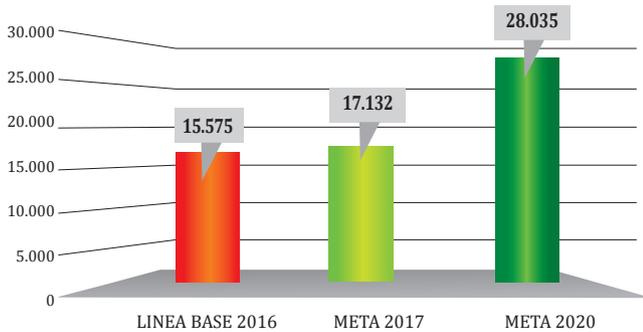
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	3.288	3.617	5.918

Nº de consultas externas postnatales atendidas



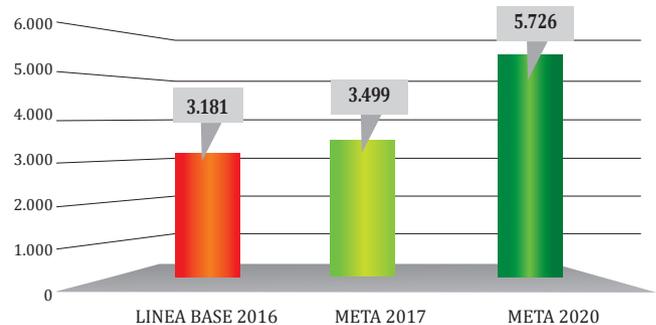
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	694	763	1.596

Nº de consultas externas en pediatría atendidas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	15.575	17.132	28.035

Nº de partos atendidos

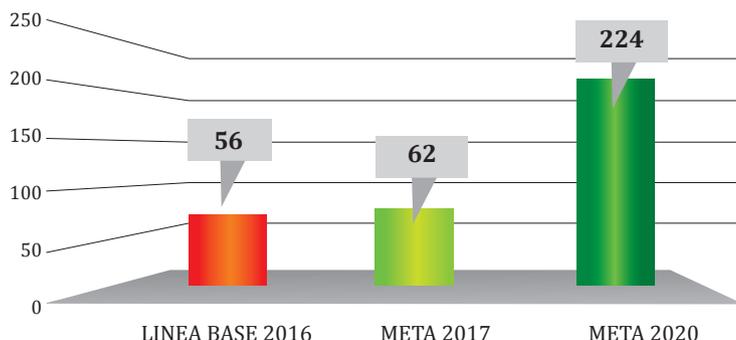


	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	3.181	3.499	5.726

1.2.5 INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO

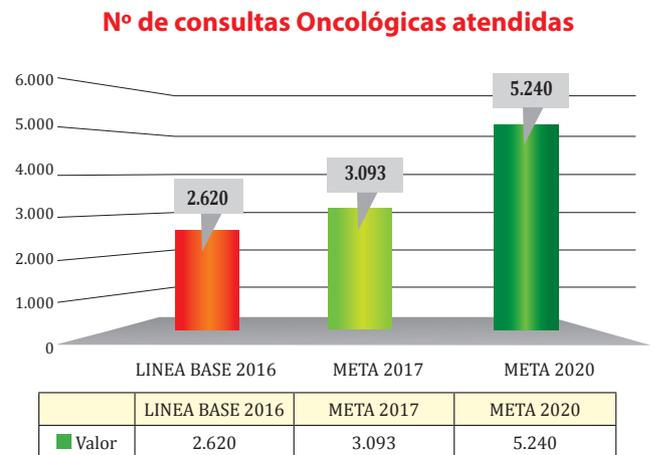
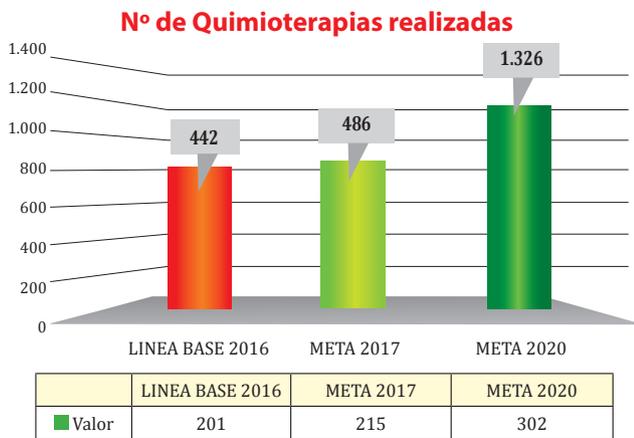
Para el 2017 se realizará una inversión de 9 millones 404 mil 355 bolivianos para la conclusión, equipamiento y puesta en funcionamiento del Instituto Oncológico y el 2020 la inversión será de 166 millones 969 mil 735 bolivianos.

Nº de Cirugías Oncológicas realizadas



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Valor	56	62	224

Se fortalecerá la atención con cinco especialistas en Oncología Clínica, cinco especialistas de Cirugía Oncológica, tres especialistas en Oncología Ginecológica, cuatro Oncólogos Pediatras y dos Oncohematólogos.



1.3 NUEVO MODELO DE SUSAT

El SUSAT concibe la idea del acceso universal a los servicios de salud sin costo alguno para las personas que habitan el Departamento de Tarija en igualdad de condiciones, es por este motivo que a partir desde este punto trabajaremos para que este seguro amplíe sus servicios para llegar a mayor cantidad de personas en el Departamento con una atención de calidad.

1.3.1 GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LA SALUD Y LAS EMERGENCIAS EN SALUD

Hasta el 2017 se realizará una inversión de 24 millones 885 mil 318 bolivianos para garantizar el acceso gratuito de la población a la salud y el 2020 la inversión será de 158 millones 605 mil 318 bolivianos .

De un tiempo a esa parte el programa SUSAT tuvo un enfoque asistencial el cual sólo realizaba atenciones con carácter curativo y de rehabilitación, haciendo uso de los recursos para este fin.

Hoy el programa SUSAT en su nueva administración, con una nueva visión de carácter preventivo además de la asistencial, pretende hacer énfasis en estructurar estrategias de prevención para la detección de enfermedades no transmisibles del adulto y del Cáncer.

El punto de partida de este estudio radica en el análisis del número de prestaciones atendidas en las últimas gestiones por el programa SUSAT, y los índices de salud correspondientes a nuestro Departamento, lo que ha permitido determinar la necesidad de crear prestaciones de prevención de enfermedades.

Estas enfermedades se convierten a la larga en incapacitantes y ocasiona gastos económicos en la familia como en la comunidad, por lo tanto, las lucha contra estas enfermedades se fortalece mediante un esfuerzo compartido y colectivo con el principal elemento que es la prevención obteniendo como resultado la detección precoz del mismo y así evitar complicaciones que deterioren la calidad de vida.

De esta manera, se plantea promover la educación en salud, apoyados en campañas de detección de enfermedades, control periódico de pacientes en riesgo, campañas motivacionales dirigidas a los jóvenes y otras. Algunas de las nuevas prestaciones que se incorporaran son las siguientes:

NUEVAS ATENCIONES

Hombre sano y productivo (detección precoz de enfermedades crónicas)

Antígeno prostático específico (detección del cáncer de próstata)

Antígenos de detección precoz de otro tipo de cáncer

Implante de marcapaso

Prevención de desnutrición

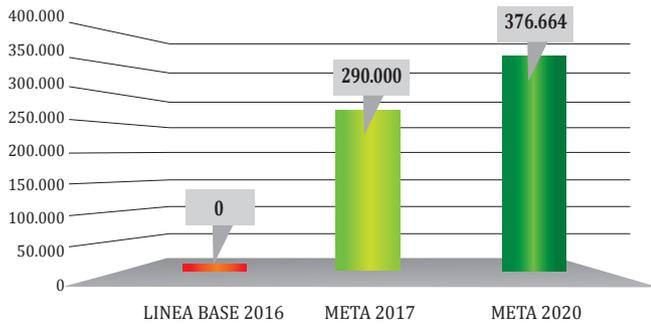
Paquete especial de ayuda solidaria (para enfermedades graves)

Terapia del dolor en pacientes con cáncer

Así mismo, el Servicio de Emergencias Médicas Autónomo de Tarija (SEMAT) se inauguró en Abril de la presente gestión, el servicio tiene como objetivo organizar la Red de Urgencias y Emergencias Médicas para reducir la tasa de mortalidad en el traslado y la atención Pre Hospitalaria de la población del Departamento.

Para el 2017 se realizarán al rededor de 602 atenciones de urgencias y emergencias médicas pre hospitalarias a través de este servicio. Para el 2020 se estima realizar 3710 atenciones

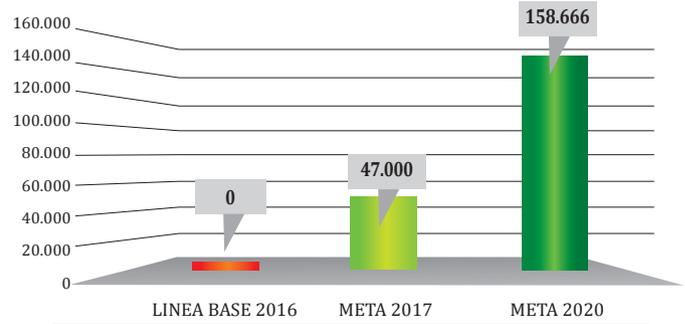
Nº de beneficiarios recarnetizados en el Departamento



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	0	290.000	376.664

El objetivo es llegar a las personas más necesitadas

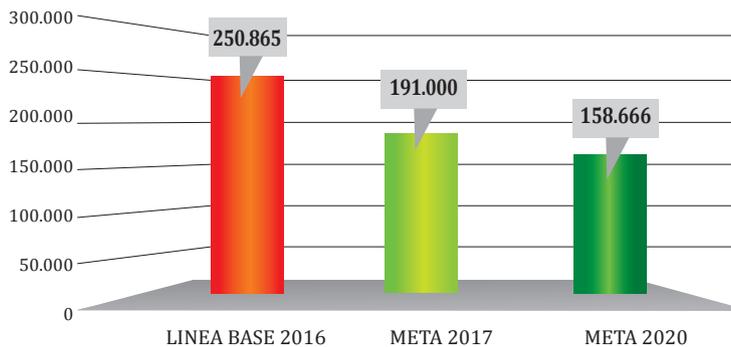
Nº de beneficiarios que reciben prestaciones preventivas del SUSAT en el Departamento



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	0	47.000	158.666

Se fortalecerán las acciones preventivas en salud

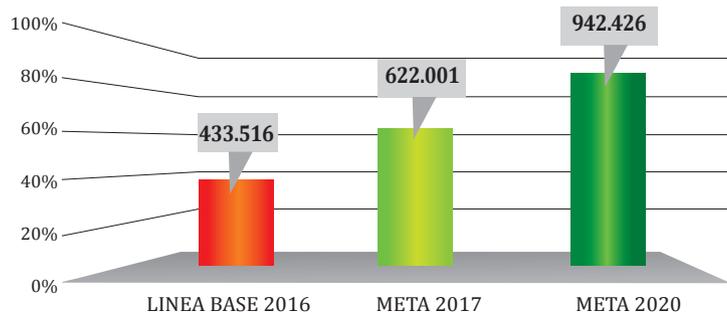
Nº de beneficiarios a prestaciones asistenciales del SUSAT



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	250.865	191.000	158.666

Como resultado del trabajo de prevención del SUSAT se estima que para el 2020 la población enferma reducirá.

Nº de recetas completas dispensadas por las Farmacias del SUSAT del Departamento



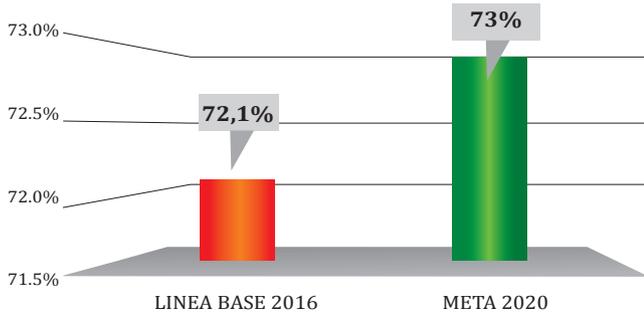
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
Valor	46%	66%	100%

Actualmente solo el 46% de las recetas que son dispensadas por las farmacias del SUSAT, son entregadas de forma completa.

1.4 INDICADORES DE SALUD DE LA AGENDA DEL BIENESTAR

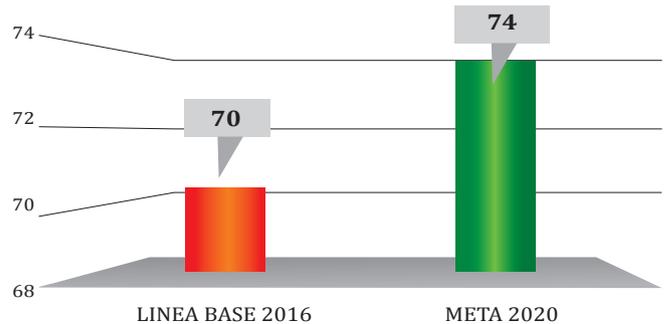
A través de la correcta implementación de toda la Agenda del Bienestar en sus diferentes planes podremos mejorar la calidad de vida de la gente, razón por la cual establecemos los siguientes indicadores:

Índice de Desarrollo Departamental



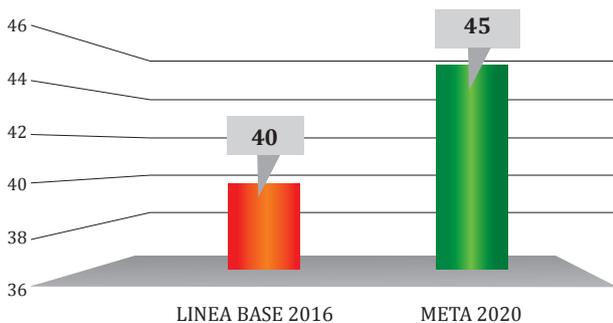
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	72.1%	73%

Esperanza de vida al nacer



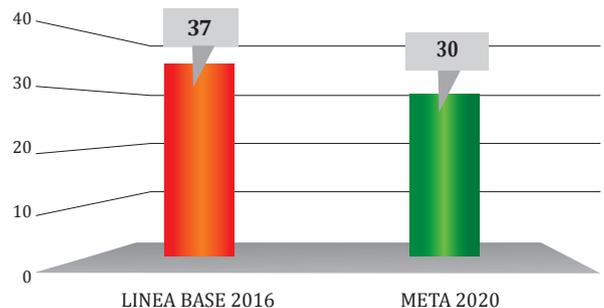
	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	70	74

Esperanza de vida saludable



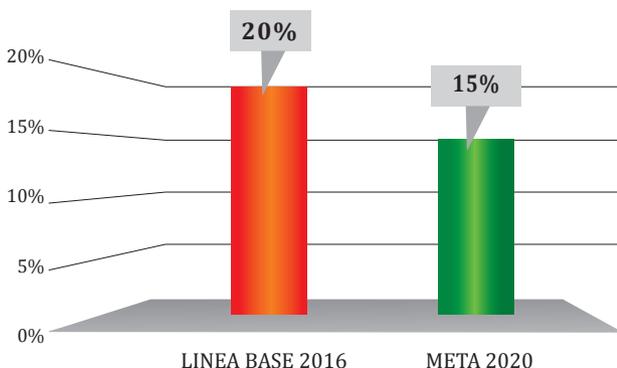
	LINEA BASE 2016	META 2020
Años	40	45

Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos



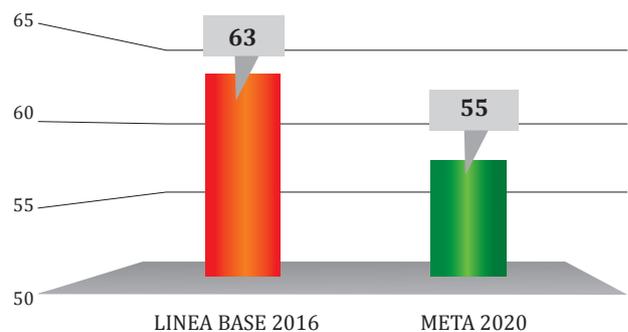
	LINEA BASE 2016	META 2020
Nº	37	30

Índice de embarazo en adolescentes en los 11 Municipios



	LINEA BASE 2016	META 2020
Valor	20%	15%

Mortalidad materna Departamental (por cien mil nacidos vivos)



	LINEA BASE 2016	META 2020
Nº	63	55

Gestión SOCIAL



2. GESTIÓN SOCIAL-PLAN VIDA

A través de el Plan Vida trabajaremos la gestión social para poder disminuir la violencia en la niñez, mejorar la atención y los Servicios Integrales que brindan protección y contención tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

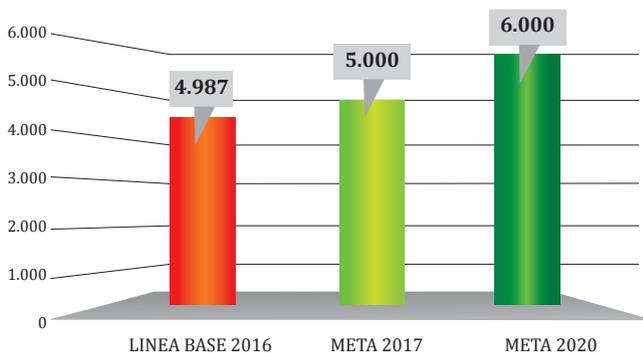
Asimismo restituir los derechos a favor de las víctimas de violencia, reincorporar de manera favorable a la sociedad a los jóvenes infractores de la ley, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad formándolas a un nivel técnico básico protegiéndolos legalmente y socialmente.

2.1 DISMINUIR LA VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ DE PRIMERA INFANCIA DE 0 A 5 AÑOS DE FAMILIAS VULNERABLES O DE ESCASOS RECURSOS MEDIANTE UNA ATENCIÓN INTEGRAL

Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 10 millones 841 mil 862 bolivianos para la atención integral de la niñez de primera infancia de 0 a 5 años de familias vulnerables.

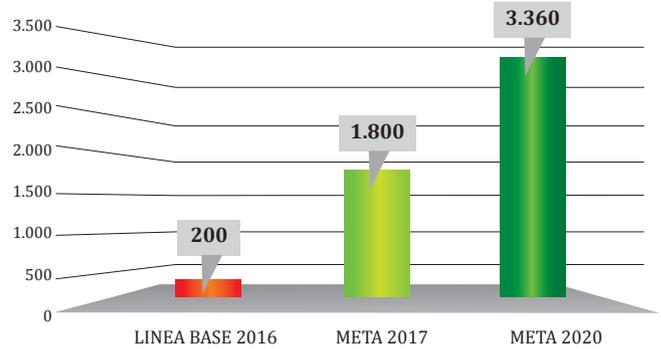
Y para el 2020 la inversión será de 43 millones 367 mil 448 bolivianos.

Nro. de beneficiarios de las becas alimentarias que se brindan en Centros de Integración Integral del 0-5 años



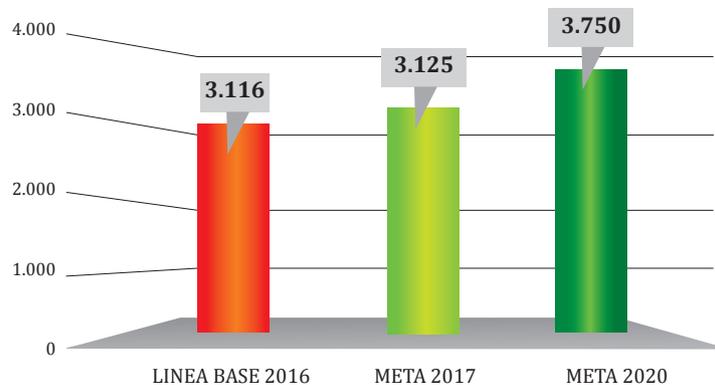
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	4.987	5.000	6.000

Nro. de familias de escasos recursos que reciben orientación sobre principios, valores y corresponsabilidad social en la vigencia de derechos de la niñez



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	200	1.800	3.360

Nro. de familias que disminuyen su nivel de pobreza y reciben apoyo en el cuidado de los niños



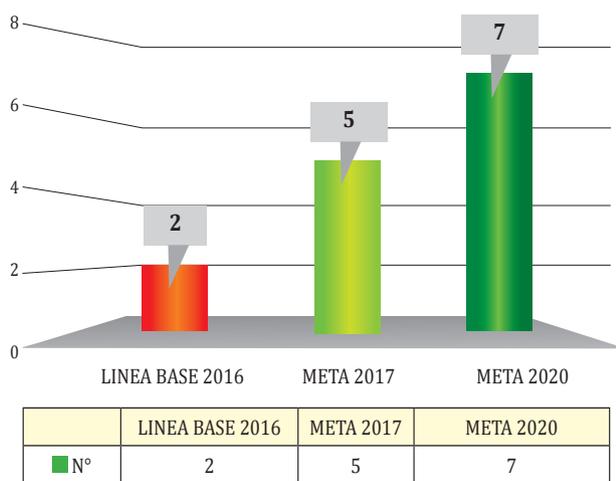
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	3.116	3.125	3.750

2.2 INVERSIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE ESTÁN ACOGIDOS EN CENTROS DE DEPENDENCIA DEL SEDEGES

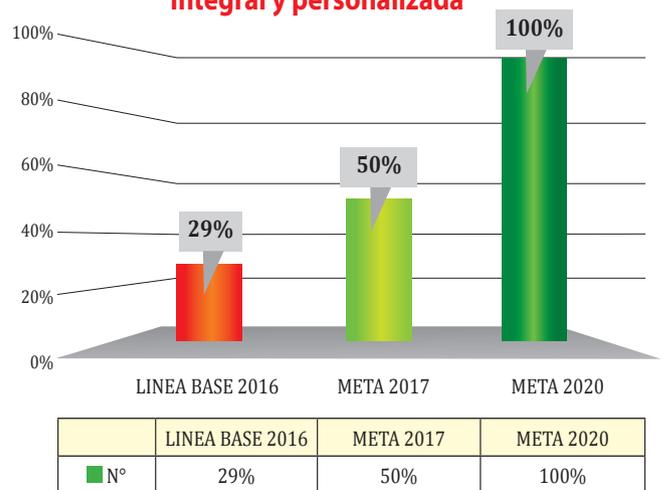
Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 5 millones 938 mil 787 bolivianos para la atención, protección y contención integral de niños, niñas, adolescentes que están acogidos en centros de dependencia del SEDEGES.

Y para el 2020 la inversión será de 23 millones 775 mil 150 bolivianos.

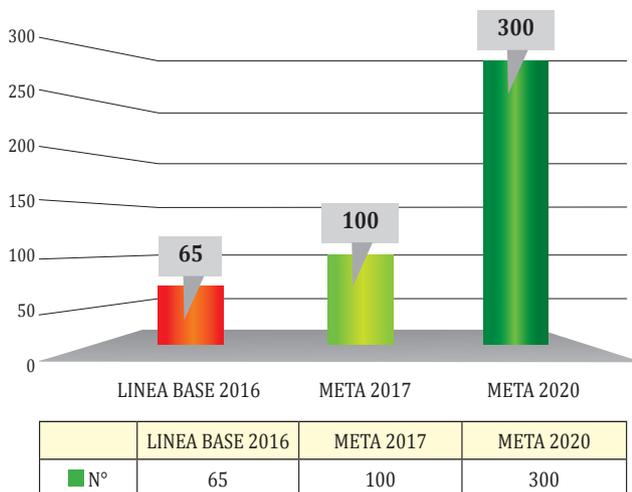
Nro. de hogares con las condiciones favorables para la atención a niños, niñas y jóvenes



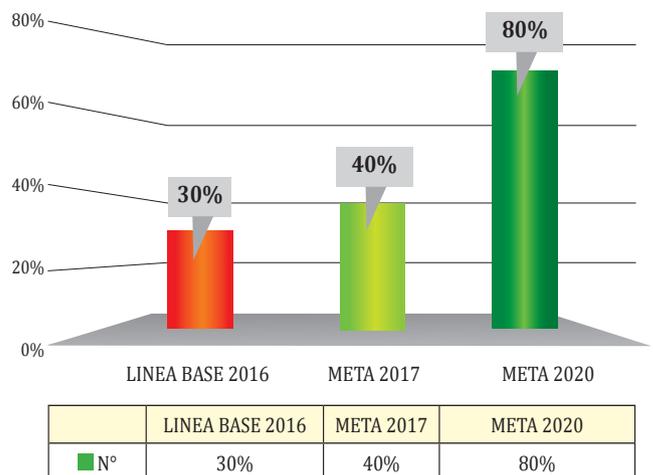
Nro. de niños, niñas y adolescentes de hogares y centros de acogida que gozan de una atención integral y personalizada



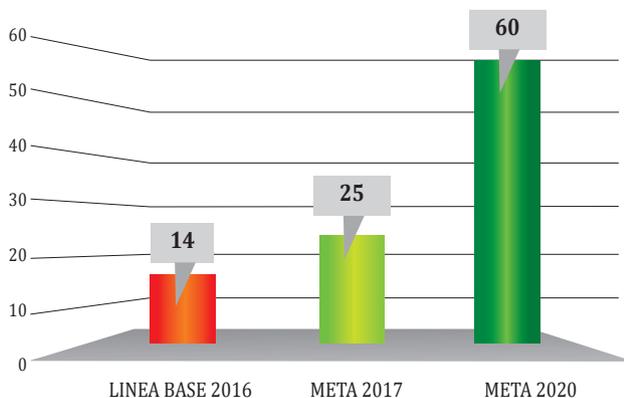
Nro. de niñas, niños y adolescentes de hogares que gozan de actividades recreacionales, culturales, artísticas y deportivas



Nro. de niñas, niños y adolescentes de hogares que reciben una asistencia bio-psico-jurídica de manera oportuna

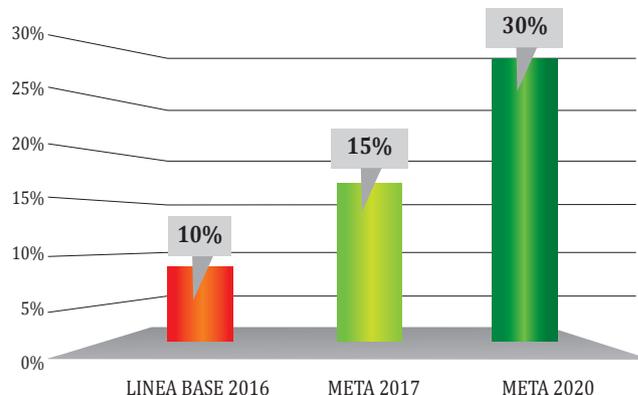


Nro. de niñas, niños y adolescentes en situación de calle que gozan de un programa de orientación, atención integral y protección



	LÍNEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	14	25	60

Nro. de niños, niñas y adolescentes de centro de acogida que se reintegran a sus familias de origen, familias ampliadas o sustitutas de manera sostenible, bajo entornos familiares y sociales favorables



	LÍNEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	10%	15%	30%

2.3 INVERSIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE ADULTOS MAYORES

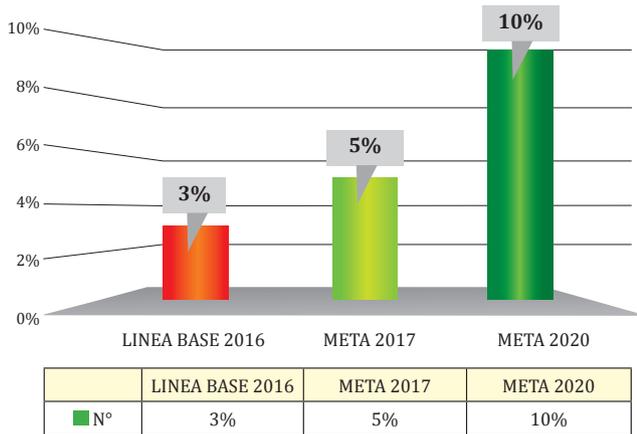
Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 2 millones 221 mil 523 bolivianos para la atención, protección y restitución para adultos mayores.

Para el 2020 la inversión será de 61 millones 306 mil 221 bolivianos.

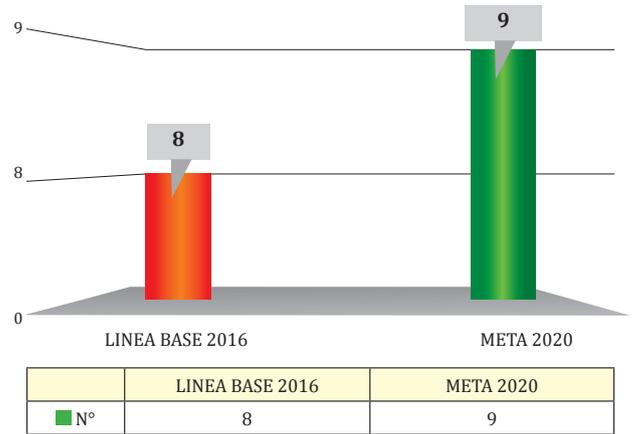
La Gobernación del Departamento tiene inscrito en el presupuesto de cada Subgobernación un monto para poder brindar la canasta alimentaria a las personas de la tercera edad del Departamento, actualmente ya se tienen los presupuestos designados para el 2017 con sus respectivo beneficiarios.

Municipio	Presupuesto Canasta Alimentaria 3ra Edad	Beneficiarios
Cercado	25.618.700	18.356
Padcaya	2.400.000	2.061
San Lorenzo	3.884.608	3.019
Uriondo	2.100.000	1.499
O'Connor	3.175.200	2.195
Bermejo	3.957.595	3.020
Yunchará	834.638	712
El Puente	1.755.900	1.336
Yacuiba	15.000.000	7.037
Villamontes	9.000.000	2.757

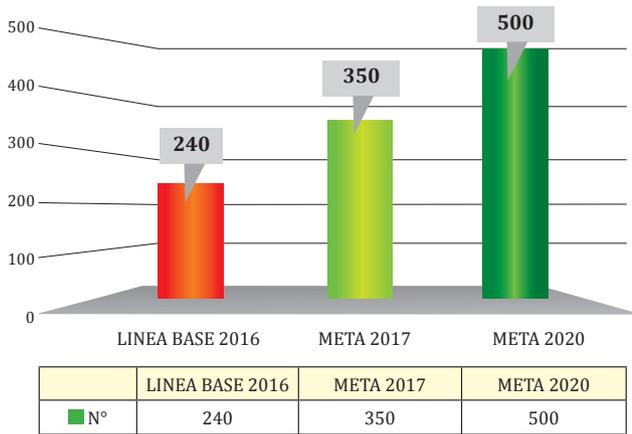
Porcentaje de adultos mayores de Centros de Acogida que se reintegran a sus familias de origen y otras alternativas de cuidado de manera sostenible



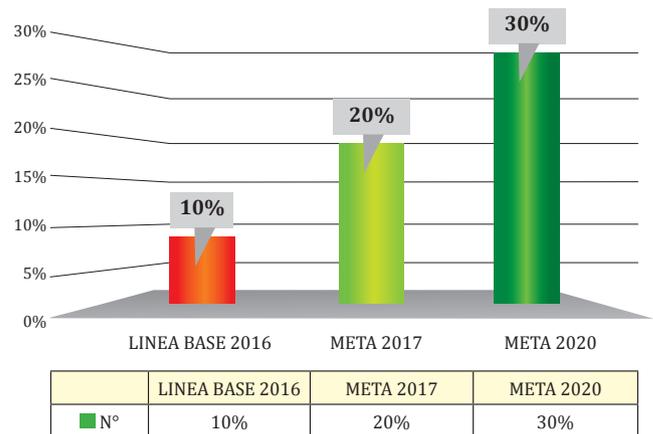
Nro. de Centros de Atención Integral para adultos mayores



Nro. de beneficiarios de los Centros de Atención Integral para adultos mayores



Porcentaje de personal capacitado en servicios integrales de Geriátrica

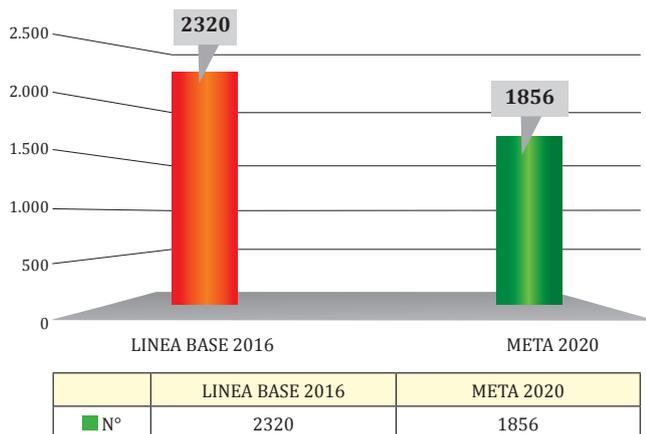


2.4 INVERSIÓN PARA RESTITUIR LOS DERECHOS A FAVOR DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O EN SITUACIÓN DE RIESGO

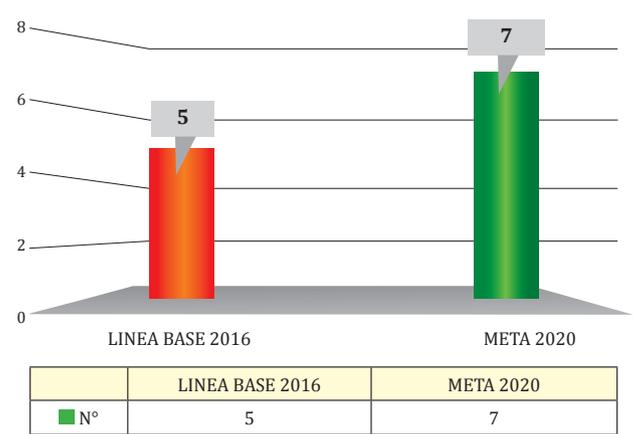
Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 2 millones 791 mil 848 bolivianos para restituir los derechos a favor de víctimas de violencia o en situación de riesgo.

Para el 2020 la inversión será de 11 millones 167 mil 395 bolivianos.

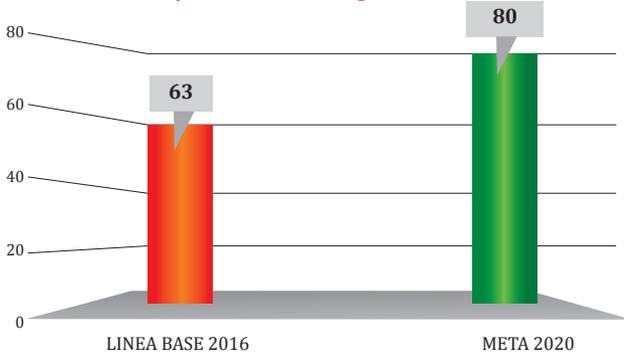
Nro. de casos de violencia intrafamiliar reportados



Nro. de Centros de atención para víctimas de violencia

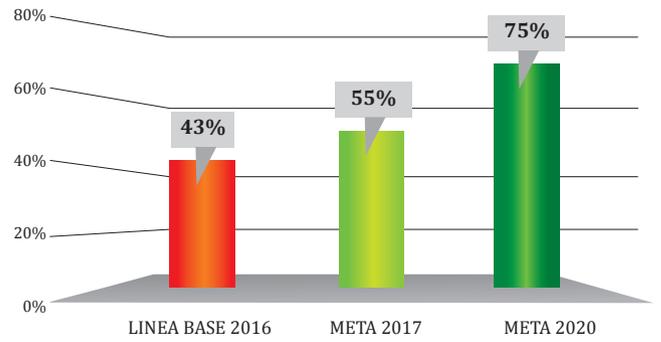


Nro. de víctimas de violencia que son atendidas y reciben albergue



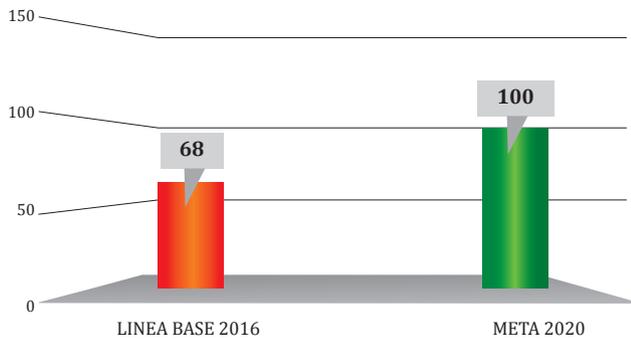
	LINEA BASE 2016	META 2020
N°	63	80

Porcentaje de víctimas de violencia restituidas a la sociedad de manera plena



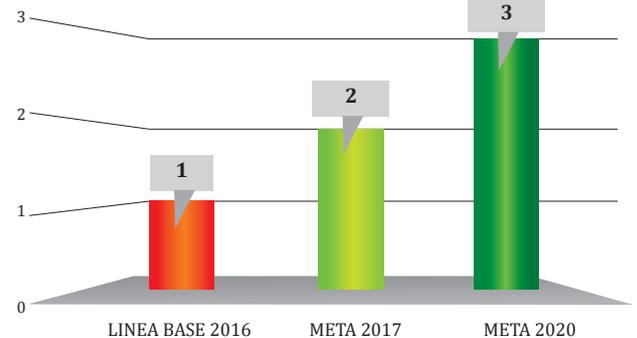
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	43%	55%	75%

Nro. de víctimas de violencia que reciben terapia psicológica



	LINEA BASE 2016	META 2020
N°	68	100

Nro. de servicios complementarios especializados brindados a las víctimas de cualquier tipo de violencia en los diferentes Centros o Albergues del Departamento



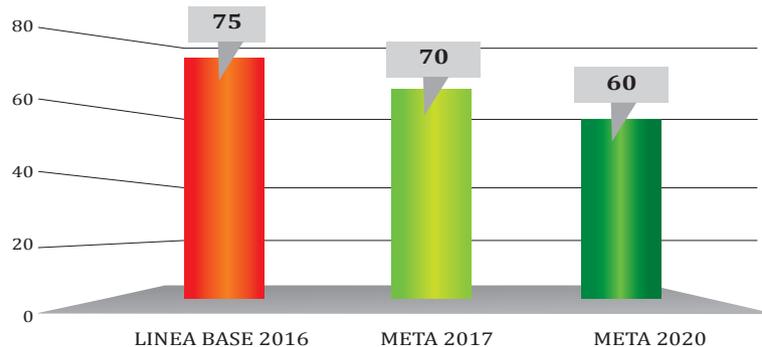
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	1	2	3

2.5 INVERSIÓN EN REINCORPORAR DE MANERA FAVORABLE A LA SOCIEDAD A LOS JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY

Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 600 mil 536 bolivianos para Reincorporar de manera favorable a la sociedad a los jóvenes infractores de la ley.

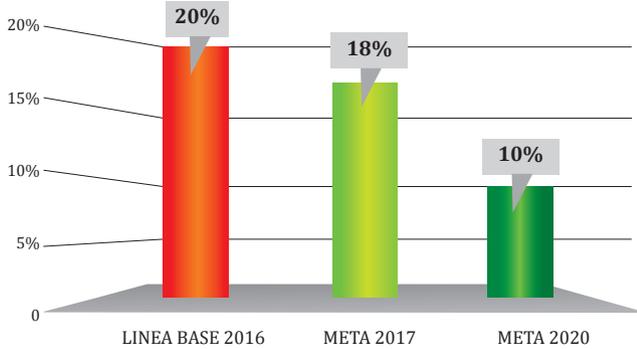
Y para el 2020 la inversión será de 21 millones 597 mil 140 bolivianos.

Nro. de jóvenes infractores de la ley que reciben orientación en los centros de rehabilitación



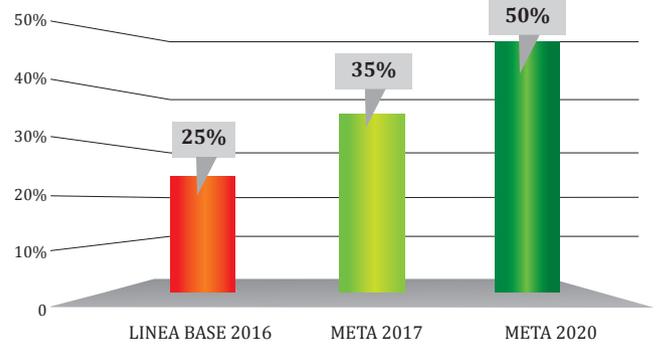
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	75	70	60

Porcentaje de reincidentes en los centros de rehabilitación



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	20%	18%	10%

Porcentaje de jóvenes reinsertados a la sociedad



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	25%	35%	50%

2.6 INVERSIÓN EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Hasta el 2017 se tendrá una inversión de 11 millones 750 mil bolivianos para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad.

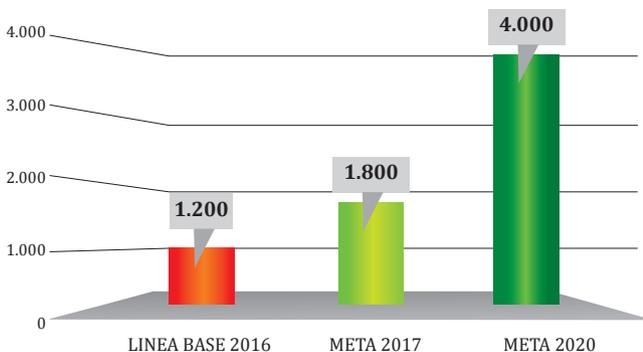
Para el 2020 la inversión será de 68 millones de bolivianos.

2.6.1 Centro de atención integral de la persona con discapacidad que Caid

El centro de atención integral de la persona con discapacidad CAID, tiene como objetivo establecer un modelo de atención a la persona con discapacidad y su entorno inmediato basados en interrogaciones multidisciplinares con la finalidad de potenciar y desarrollar al máximo las habilidades cognitivas y socioemocionales adaptativas psicomotoras comunicativas así también intervenir en su espacio socio familiar y restituir sus derechos.

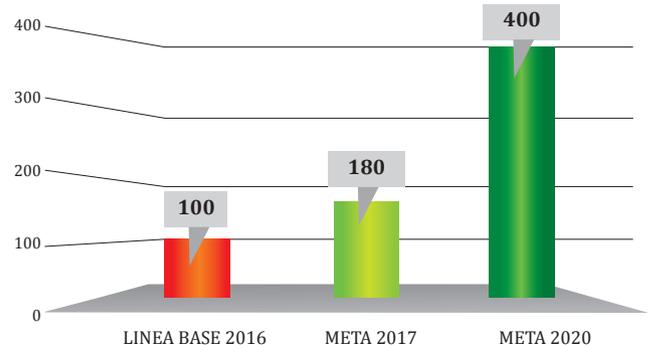
El país tiene como beneficiarios a todas las personas con discapacidad de todo el territorio del departamento autónomo de Tarija registrados en el sistema de formación del programa de registro único nacional para personas con discapacidad la población con discapacidad dentro del departamento de Tarija es de 7253 personas registradas hasta la fecha población comprometida de 0 a 59 años de edad

Nro. de atenciones a personas con discapacidad



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	1.200	1.800	4.000
Presupuesto		3.750.000 Bs.	15.000.000 Bs.

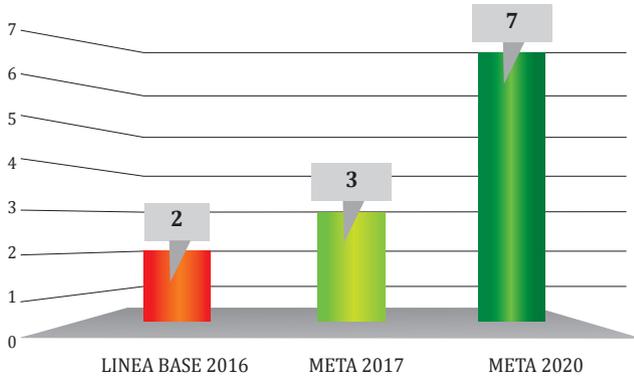
Nro. de personas rehabilitadas, reintegradas, restituidas según el grado de discapacidad y valoración



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	100	180	400

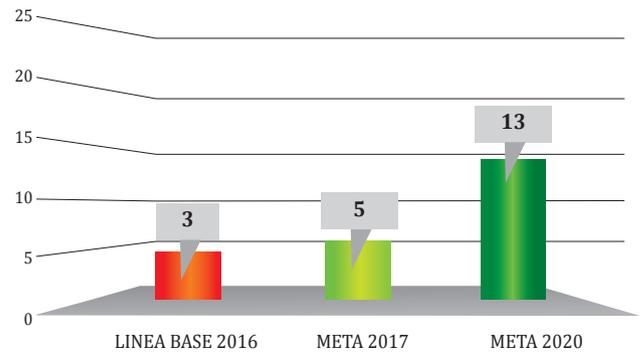
Actualmente solo se atienden dos tipos de discapacidad, nuestra meta hasta el 2020 es fortalecer nuestro CAID con personal capacitado para brindar una adecuada atención a todas las personas con discapacidad.

Nro. de discapacidades atendidas



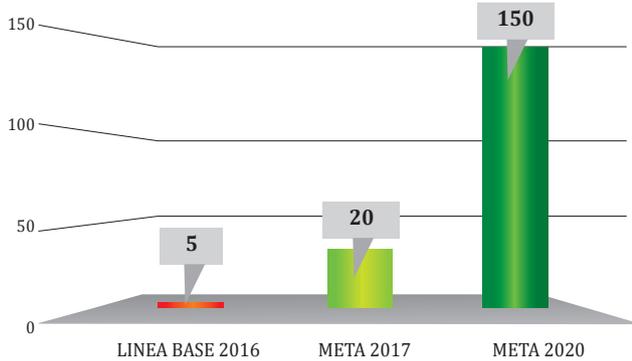
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	2	3	7
Presupuesto		375.000 Bs.	1.500.000 Bs.

Nro. de centros de estimulación temprana para niños y niñas con discapacidad y/o retraso en su desarrollo



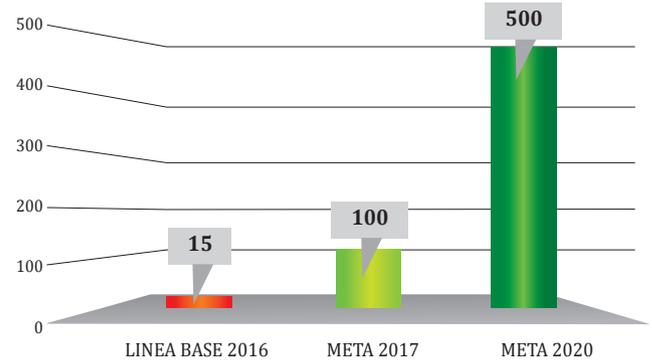
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	3	5	13

Nro. de Unidades Educativas que incluyen a personas con discapacidad



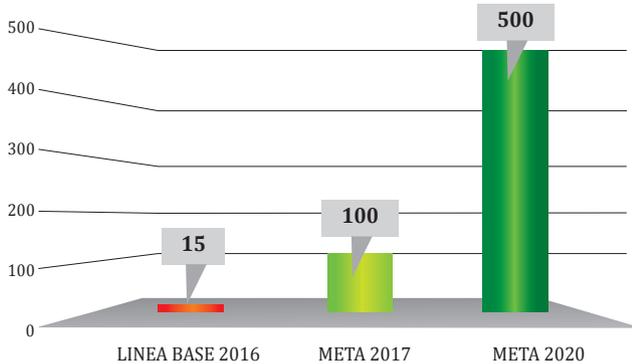
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	5	20	150

Nro. de personas con discapacidad insertadas a fuentes laborales



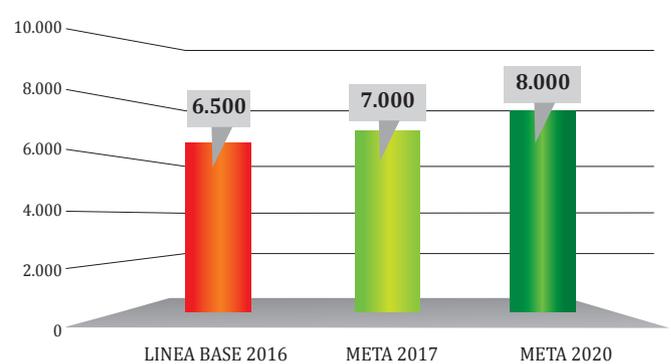
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	15	100	500

Nro. de personas con discapacidad capacitadas a nivel técnico básico



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	15	100	500
Presupuesto		125.000 Bs.	500.000 Bs.

Nro. de personas con discapacidad beneficiadas con el paquete alimentario, en los 11 Municipios de Tarija



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ Nº	6.500	7.000	8.000
Presupuesto		7.250.000 Bs.	50.000.000 Bs.

Educación



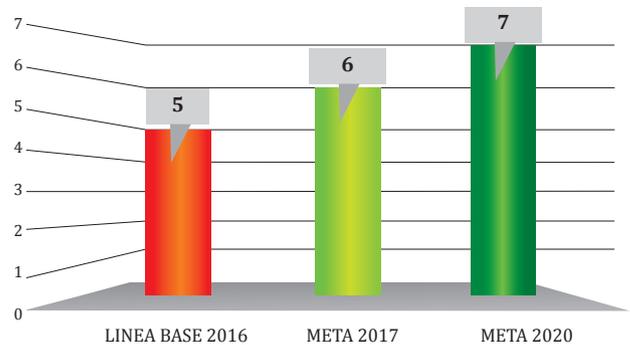
EDUCACIÓN

A través del Plan Vida trabajaremos en la educación y fortaleceremos a los Institutos Técnicos y Tecnológicos de formación superior dependientes de la Gobernación y la calidad de los programas de formación técnica productiva y educación musical.

3.1 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

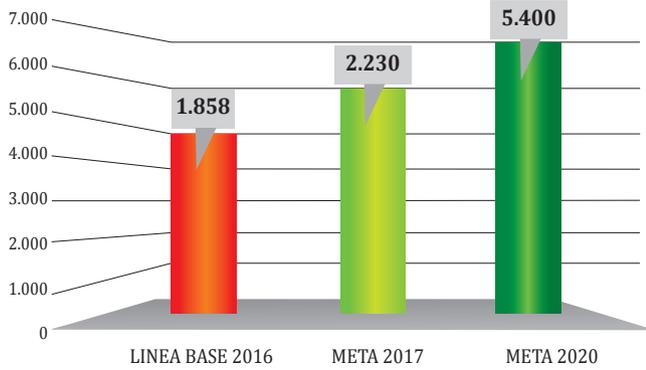
Hasta el 2020 se tendrá una inversión de 7 millones 881 mil 145 bolivianos para el fortalecimiento de los institutos tecnológicos, técnico productivos y educación musical.

Nro. de Institutos fortalecidos organizacionalmente y académicamente



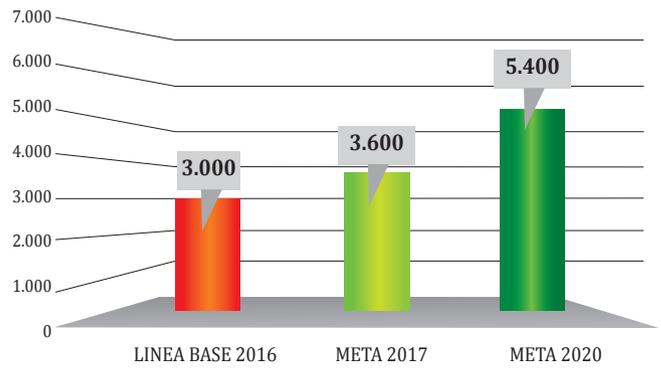
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
■ N°	5	6	7
Presupuesto		437.500 Bs.	1.750.000 Bs.

Nro. de estudiantes que reciben formación técnica



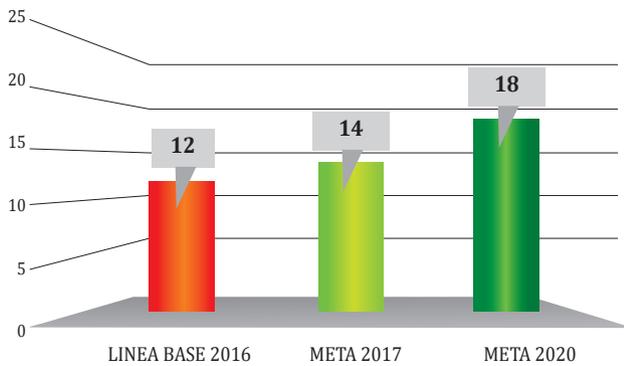
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	1.858	2.230	5.400

Nro. de beneficiarios del Programa de Educación Técnica Productiva



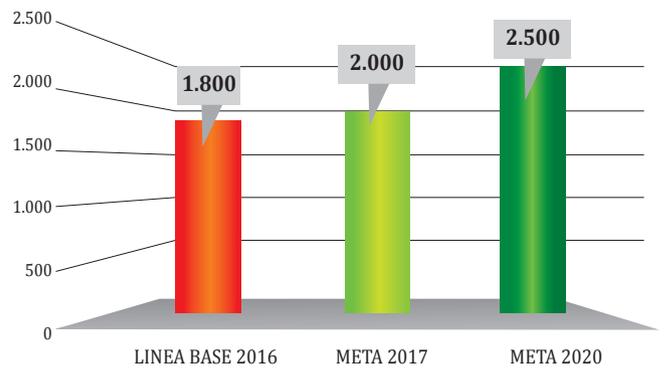
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	3.000	3.600	5.400
Presupuesto		70.000 Bs.	280.000 Bs.

Nro. de Carreras Implementadas



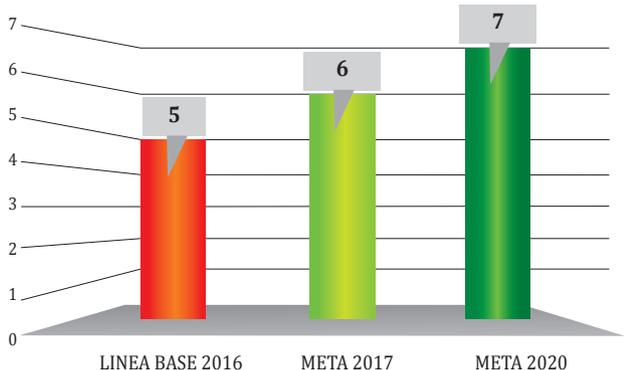
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	12	14	18
Presupuesto		130.229 Bs.	520.916 Bs.

Nro. de beneficiarios del Programa de Capacitación Musical niños, niñas y adolescente



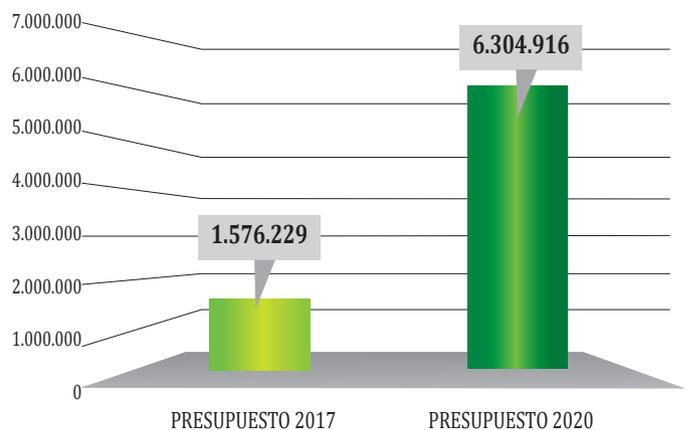
	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	1.800	2.000	2.500
Presupuesto		375.000 Bs.	1.500.000 Bs.

Nro. de Institutos Técnicos y Tecnológicos cuentan con fibra óptica e Internet



	LINEA BASE 2016	META 2017	META 2020
N°	5	6	7
Presupuesto		84.000 Bs.	336.000 Bs.

Presupuesto Educación Monto





Rumbo
al Departamento del
Bienestar

Con la implementación de la
Agenda del Bienestar
construiremos una
mejor Tarija



Plan VIDA Plan DIGNIDAD
Plan OPORTUNIDAD Plan ALEGRÍA
Plan TRANSPARENCIA

